INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO

CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

"Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues".

CONTRATO No. 4600105233 del 02 de julio de 2025

Periodo del Informe

1 al 31 de diciembre de 2025

300 885 1232
corsebien2014@gmail.com
Sede Administrativa
Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello

Tabla De Contenido

1. Ficha técnica del contrato
1.1 Obligaciones del contratista
2. Informe de Gestión
3. Informe Cuantitativo y Cualitativo del componente: Albergue de recuperación:
3.1 Área educativa
3.2 Área de Psicología
3.3 Área de Trabajo Social
3.4 Informe De Nutrición
3.5 Informe De Enfermería
3.6 Informe Fisioterapia
3.7 Informe área de Talleres
3.8 Informe Gestión Documental
3.9 Informe servicio generales/aseo Institucional/aspectos ambientales
3.10 Seguridad y Salud en El Trabajo

4. Informe Financiero
5. Informe Administrativo
6. Informe Jurídico

Anexos: entrega en formato cd.

1. Certificación de parafiscales.
2. Planilla seguridad social.
3. Soportes contratación empleados.
4. Control de costos.
5. Relación ingresos y egresos usuario (bases de datos).
6. Evidencias de atenciones grupales e individuales de profesionales por componente.

1. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	Corporación Semillas de Bienestar
NIT:	900.830.251
REPRESENTANTE LEGAL:	Laura Victoria Cardona Arredondo
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	44.007.543
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
VALOR INICIAL:	$1.630.901.538 excluido del IVA
DURACIÓN INICIAL:	Ciento ochenta y tres días (183) calendarios, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	2 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

1.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

#	Obligación	Evidencia	observación
1	1. Seguir las recomendaciones establecidas por las entidades de Salud y control para el manejo y tratamiento de pacientes con diferentes patologías, especialmente de las enfermedades infectocontagiosas.	Expedientes Psicosociales con seguimiento a citas de control de usuarios con Dx de tuberculosis.	Se da cumplimiento a las recomendaciones establecidas por las entidades de salud y control, implementando los lineamientos para el manejo y tratamiento de pacientes con

			diferentes patologías, con especial atención en la prevención y control de enfermedades infectocontagiosas, garantizando así la seguridad de los usuarios y del personal asistencial.
2	Reportar oportunamente cualquier novedad que surja con la población atendida en el marco del desarrollo del objeto contractual.	Para el periodo informado no se presentaron novedades a reportar con la población atendida	Se realizará el reporte oportuno de cualquier novedad presentada con la población atendida, en el marco del desarrollo del objeto contractual, garantizando la comunicación efectiva con las instancias correspondientes y la implementación de las acciones requeridas.
3	Acoger las recomendaciones, requerimientos y sugerencias realizados por la supervisión y que este relacionados con el objeto y alcance contractual.	Se recibe visita por parte de la supervisión en el mes de diciembre, donde verifica el cumplimiento de obligaciones contractuales	Se acogen las recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por la supervisión, siempre que estén relacionadas con el objeto y alcance contractual, implementando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos."

4	Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.		No se han presentado retrasos o inclumplientos.
5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de tratamiento y anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente.	Se realiza mensualmente por parte de las áreas y profesionales los respectivos seguimientos y evoluciones en expedientes psicosociales que den lugar a las atenciones realizadas durante el mes	Se elaboran y mantienen actualizadas diariamente las carpetas individuales de atención, y las anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención, incorporando todos los formatos requeridos para las diferentes gestiones, en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la normatividad vigente.
6	Las imágenes, carpetas individuales de atención psicosociales o de vida de la población atendida no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio del desarrollo		No se realizó durante el mes de diciembre

	y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la Supervisión en coherencia con la normatividad vigente.		
7	El Contratista deberá utilizar en el proceso de atención de la población usuaria; el repositorio documental (procedimientos, documentos específicos, formatos, tablas de retención documental) que tenga el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín; proceso de Gestión Social del Riesgo vigentes en su Sistema de información y Gestión de la Calidad ISOLUCION. Evitando el uso de formatos y versiones de éstos que no se encuentren aprobados en ISOLUCION; y de ser necesario el uso de un formato (registro documental) que el Contratista consideré pertinente en virtud de las particularidades del contrato; estos registros se llevarán en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. Carta espacio en el que sólo deben encontrarse los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos expedidos por organizaciones ajenas al	evidencias de actividades de áreas y formatos de atención los cuales se presentan escaneados y reposan en forma física en el informe de gestión	Se utiliza, en el proceso de atención de la población usuaria, el repositorio documental dispuesto por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, correspondiente al proceso de Gestión Social del Riesgo vigente en su Sistema de Información y Gestión de la Calidad ISOLUCION, incluyendo procedimientos, documentos específicos, formatos y tablas de retención documental. Se evita el uso de formatos y versiones no aprobadas en ISOLUCION y, en caso de requerir un formato adicional por

	programa/contrato y cuya expedición tiene relación directa con el proceso de atención que se le está ofreciendo a la población usuaria en el marco del contrato/programa.		las particularidades del contrato, este se diligencia en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. En el expediente principal solo reposan los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos emitidos por organizaciones ajenas al programa/contrato, siempre que guarden relación directa con el proceso de atención brindado en el marco del contrato."
8	El Contratista deberá diseñar Mapa de riesgos para el tema de Seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015); y Mapa de riesgos/oportunidades para la prestación del producto/servicio contratado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín (Ver formato DE-GESR-212), de acuerdo a los lineamientos técnicos dispuestos por la organización y los registrados en el cuerpo de normas que regentan el funcionamiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad (Modelo Integral de Planeación y Gestión Pública; Modelo Estándar		Durante el mes de diciembre no se ha recibido asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Programas Sociales Especiales

	de Control Interno; ISO 9001 de 2015). Para el cumplimiento de esta obligación contractual, el Contratista recibirá asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Programas Sociales Especiales.		
9	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	en el mes de diciembre no se realiza ingreso al listado censal	No se realiza en el mes ya que no fue necesario
10	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	Se gestionan ante las diferentes aseguradoras el suministro de medicamentos	Durante el mes de diciembre se gestionaron las acciones respectivas para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud

11	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	Se cuenta en el puesto de atención básica con los respectivos muebles para el almacenamiento de medicamentos	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.
12	Por ningún motivo el personal vinculado en cualquiera de las modalidades contractuales adscritos al contrato podrá tomar fotos del usuario sujeto de atención ni publicarlos en redes sociales. Tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del contrato a título personal evitando comunicaciones no oficiales.		no se presentaron novedades en el mes
13	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	en el mes de diciembre no se realiza ingreso al listado censal	No se realiza en el mes ya que no fue necesario
14	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de	Se gestionan ante las diferentes aseguradoras el	Durante el mes de diciembre se gestionaron las acciones respectivas

	complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	suministro de medicamentos	para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud
15	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	Se cuenta en el puesto de atención básica con los respectivos muebles para el almacenamiento de medicamentos	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.
16	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín abstenerse de utilizar los siguientes plásticos de un solo uso: • Poliestireno expandido (EPS). • Policloruro de vinilo - PVC. • Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables	Para el servicio de alimentación se utiliza material acorde a la normatividad vigente	Se dio cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo 020 de 2020, absteniéndose del uso de poliestireno expandido (EPS), policloruro de vinilo (PVC) y plásticos con características de oxo plásticos u oxodegradables, en concordancia con la estrategia distrital para la reducción de plásticos de un solo uso en la contratación pública

17	Una vez haya finalizado el contrato, si la entidad no continua su ejecución, deberá garantizar que el traslado de la población beneficiaria que se encuentre en uso del albergue al sitio/sede del otro operador no causará contratiempos. Además, realizará la preparación necesaria para el cambio, la entrega de documentación e historias de atención debidamente diligenciadas y actualizadas a la fecha de terminación del contrato, la entrega de la dotación y pertenencias de los beneficiarios y el traslado de los bienes muebles a las direcciones que suministre el nuevo operador.		no se presentó en el mes
18	El contratista durante la ejecución del contrato deberá tener en cuenta las condiciones para un trabajo digno, entre las que se cuentan: igualdad de oportunidades para los trabajadores, remuneración mínima vital y móvil, estabilidad en el empleo, irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales.	informe administrativo evidencias se aportan soportes de nómina, planillas de seguridad social	
19	El contratista deberá respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión de la ejecución del contrato.	se evidencia en el informe de gestión y respectivos anexos fotográficos de las áreas	Se garantizó el pleno cumplimiento de los derechos humanos de los usuarios, asegurando el respeto por su dignidad, integridad y bienestar, en

			concordancia con la normatividad vigente y los principios institucionales.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

#	OBLIGACION	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado.	Informe financiero y evidencias	Se elaboró y presentó, mes vencido, el informe de ejecución con sus respectivas evidencias, dando cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, en cumplimiento de los lineamientos establecidos
2	Cuando el contratista deberá cumplir con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario frente a la facturación.	En factura generada una vez se dé el aval del valor total a pagar en la ejecución del 1 al 30 de diciembre	Se dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario en materia de facturación, garantizando que los documentos emitidos cumplieran con las disposiciones legales vigentes
3	Acogerse a las tablas de honorarios- salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de	informe financiero y evidencias	Se dio cumplimiento a las tablas de honorarios, salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de

	Medellín establecidos desde la planeación en el presupuesto del contrato y especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente contrato y entregar al supervisor los soportes de pago de honorarios o remuneración del talento humano contratado para la ejecución del contrato, para lo cual podrá aportar la dispersión bancaria o copia de la constancia escrita de la remuneración y de los descuentos de ley y convencionales que se le haya entregado al trabajador por el pago del periodo correspondiente y que este suscrita por el trabajador que ha aceptado el pago y las deducciones, los soportes de estos pagos los deberá aportar al supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. Por ningún motivo la remuneración u honorarios podrá ser inferior a la tabla de remuneración establecida en estas especificaciones.		Medellín establecidas desde la planeación en el presupuesto del contrato y en las especificaciones técnicas. Se entregaron al supervisor los soportes de pago del talento humano contratado, incluyendo dispersión bancaria o constancia escrita suscrita por el trabajador, con el detalle de la remuneración y las deducciones de ley y convencionales, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. En ningún caso la remuneración u honorarios fueron inferiores a lo estipulado en las tablas de remuneración establecidas
4	Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el	Informe financiero y evidencias	Se elaboraron y presentaron los informes financieros, preparados por personal idóneo y debidamente firmados por quien los elaboró, así como los

	representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este documento está firmado por el revisor fiscal, este deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).		documentos administrativos firmados por el representante legal o su delegado autorizado por escrito, y las facturas, de acuerdo con las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín. Se adjuntaron los soportes correspondientes, incluyendo el certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato, así como el certificado del revisor fiscal cuando aplicó, anexando en este caso el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
1	El contratista, deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad específica, remuneración y la	informe administrativo evidencias	Se presentó, al inicio del contrato, la relación del personal a emplear con nombre completo,

	modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes acorde con las novedades que se presenten y deberá presentar al supervisor los certificados laborales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano, así como los valores de la tabla de remuneración de talento Humano		cédula, actividad específica, remuneración y modalidad contractual, realizando su actualización mensual de acuerdo con las novedades presentadas. Asimismo, se entregaron al supervisor los certificados laborales y de estudio que validan el cumplimiento de los requisitos del personal contratado, respetando en todo momento las cantidades y perfiles establecidos, así como los valores definidos en la tabla de remuneración del talento humano
2	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos.		No se reportan novedades para el mes informado

	Adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.		
3	Presentar el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes en los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya los principales siniestros probables (asonada, auto o hetero agresión, conato de incendio y demás emergencias (naturales o antrópicas) con rutas, simulacros y responsables que evidencien la debida gestión del riesgo.	envía correo electrónico plan de emergencias anexos a los documentos requeridos para la iniciación del contrato	Se presentó, dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al inicio del contrato, el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes, el cual incluyó la identificación de los principales siniestros probables
4	Entregar el plan de trabajo de la propuesta dentro de los primeros quince (15) días calendarios contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación.	Envía correo electrónico los planes operativos.	Se entregó, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato, el plan de trabajo de la propuesta, desagregando las actividades, tiempos y responsables, y dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus respectivas fuentes de verificación.
5	Realizar una reunión de empalme en los 15 días hábiles de ejecución del contrato	registro fotográfico del listado de asistencia a	Se realizó, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de ejecución del

	con todas las personas que se designen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, con el objetivo de llevar a cabo la socialización de las especificaciones técnicas, así como la presentación de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y su modelo de atención, haciendo énfasis en la responsabilidad con el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología y el manejo ético de la población vulnerable; este empalme debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.	la reunión de empalme con los colaboradores	contrato, la reunión de empalme con todas las personas designadas en el marco de la celebración del contrato, con el fin de socializar las especificaciones técnicas.
6	Los Trabajadores deberán cumplir con la jornada máxima legal vigente durante la ejecución del contrato		Se garantizó que los trabajadores cumplieran con la jornada máxima legal vigente durante toda la ejecución del contrato, en concordancia con la normatividad laboral aplicable
7	El contratista deberá hacer entrega de las hojas de vida y certificados de talento humano correspondientes en el plazo establecido por el supervisor una vez iniciado el contrato.	Se envía correo electrónico con respectivas hojas de vida y soportes del personal contratado	Se entregaron, en el plazo establecido por el supervisor y una vez iniciado el contrato, las hojas de vida y certificados correspondientes del talento humano, en cumplimiento de

			los requisitos establecidos

OBLIGACIONES JURIDICAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas por parte de la Jurídica. El contratista deberá aceptar el contrato una vez publicado en el SECOP II.	En el SECOP II	La Corporación confirma que las pólizas presentadas han sido aprobadas.
2	El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la	Dentro de las evidencias del informe de gestión se da cuenta del cumplimiento de las obligaciones técnicas	La Corporación confirma que ha tomado atenta nota de las obligaciones y compromisos establecidos.

	supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos contractuales y pos contractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran		
3	Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación del mismo hasta 30 meses después de terminado el contrato Así mismo el contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	En el SECOP II	La Corporación confirma que, en los casos en que el contrato así lo determine, constituirá a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín la garantía única de cumplimiento, con una aseguradora domiciliada en Colombia, que ampare las obligaciones contractuales.
4	Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes	No se presentaron novedades en el mes informado	

	en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.		
5	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva del Distrito especial de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social y Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin.	No se presentaron novedades durante el mes	

6	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al supervisor del contrato para acudir a las autoridades competentes y así proceder con las respectivas denuncias o querellas, este reporte se dejará consignado en el informe de supervisión y los soportes del trámite se consignarán en el expediente físico. Si durante la ejecución del contrato se identifica que el contratista ha accedido a peticiones o amenazas, y como consecuencia ha celebrado acuerdos o pactos contrarios a la ley, el distrito dará por terminado el contrato de manera unilateral.	No se presentaron novedades en el mes	
7	El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	Se aportará a la Supervisión el acceso a la información que en su debido momento solicite	Se informa que la supervisión ha estado al frente del proceso, por lo que, en concordancia con lo establecido, se permitirá y garantizará el acceso a toda la información relacionada con el cumplimiento contractual, en sus diferentes etapas, suministrando la documentación

			digital, electrónica y física que se requiera para fines de control y desarrollo administrativo, en el momento en que así lo solicite la supervisión.
8	El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.	informe administrativo evidencias – se aportan las obligaciones canceladas con la ARL - SURA	La Corporación implementa y cumple con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y a trabajar de manera articulada con la ARL designada, con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar del personal durante la ejecución del contrato.
9	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente	Se aporta oficio firmado por la Representante legal y documentos de madres cabezas de hogar	La Corporación se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 016 de

	responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.		2020, que define los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.
10	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	Se utiliza para las diferentes áreas material idóneo para la disminución del plástico de un solo uso.	La Corporación se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 020 de 2020, mediante el cual se implementa la estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.
11	El contratista, dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes Jurídicos, administrativos y/o	No se presentaron novedades en el mes	

	de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.		
12	Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, escudos o frases como: "Trabajamos para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín"	Se da cumplimiento a la obligación.	La Corporación se compromete a adoptar lo dispuesto en la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019, verificando el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para la ejecución de actividades inherentes al objeto contractual.
13	El contratista suministrará paz y salvos donde se evidencia estar al día con el sistema de	informe financiero y evidencias	La Corporación se compromete a suministrar los paz

	seguridad social integral, donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ello, el cual deberá ser diligenciado y firmado por el revisor fiscal en caso de contar con el mismo.		y salvos que evidencien estar al día con el Sistema de Seguridad Social Integral, certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes.
14	El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se considerarán subcontratos	No se presentó durante el mes	
15	Para todos los pagos el contratista suministrará paz y salvos de honorarios, salarios y demás obligaciones de las personas y proveedores donde conste que se les ha pagado	informe financiero y evidencias	a suministran, la paz y salvos correspondientes a obligaciones con personas y proveedores,

	oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.		certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes con ellos.
16	En aras de dar cumplimiento al Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021 emitida por la Secretaría de Suministros y Servicios por medio de la cual se adopta un plan de acción para la reducción total e inmediata de la utilización de Poliestireno expandido (EPS), Policloruro de vinilo - PVC y Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables" en el abastecimiento del conglomerado público del Municipio de Medellín, en todos los contratos se incluirá una cláusula en la que se prohíba la adquisición de bienes que incluyan plásticos de un solo uso tales como: a. Poliestireno expandido (EPS). b. Policloruro de vinilo - PVC. c. Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables"	se aporta registro fotográfico	a Corporación no adquiere ni utilizará materiales como Poliestireno Expandido (EPS), Policloruro de Vinilo (PVC) o plásticos con características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables", en cumplimiento del Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021.

2. INFORME DE GESTIÓN (generalidades dadas en el mes, aspectos relevantes)

• Durante el periodo informado se recibieron 25 solicitudes de ingreso al albergue

• De estas solicitudes, se concretaron 12 ingresos en el mes, correspondientes a usuarios que cumplían con los criterios requeridos para acceder al servicio.
• Por otro lado, 10 solicitudes no finalizaron en un ingreso efectivo. Tal como ha ocurrido en meses previos, la principal fue por egreso voluntario de usuarios de las unidades hospitalarias

• Así mismo, permanecieron 3 personas en lista de espera de las cuales los tres son usuarios con diagnostico de tuberculosis y no se cuenta con habitación de aislamiento disponible

Ingresos efectivos

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
1.035.225.238	05/12/2025	05/12/2025	06/12/2025
1.039.699.725	10/12/2025	10/12/2025	11/12/2025
1.021.807.389	10/12/0202	10/12/0202	10/12/0203
70.554.411	09/12/2025	09/12/2025	10/12/2025
70.220.690	09/12/2025	09/12/2025	10/12/2025
1.077.427.323	12/12/2025	12/12/2025	13/12/2025
70.097.354	12/12/2025	12/12/2025	13/12/2025
1.035.430.523	12/12/2025	12/12/2025	13/12/2025
1.017.220.051	18/12/2025	18/12/2025	19/12/2025
98.637.263	19/12/2025	19/12/2025	22/12/2025
71.669.776	22/12/2025	22/12/2025	23/12/2025
79.282.115	23/12/2025	23/12/2025	26/12/2025

Nota: se reportan en total 17 ingresos, de los cuales 6 corresponden a reingreso de usuarios que fueron hospitalizados en el mes

Ingresos no efectivos:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
71.338.587	01/12/2025	01/12/2025	02/12/2025

1.038.816.594	02/12/2025	02/12/2025	03/12/2025
8.459.354	02/12/2025	02/12/2025	03/12/2025
8.373.764	02/12/2025	02/12/2025	03/12/2025
1.214.725.673	04/12/2025	04/12/2025	05/12/2025
16.452.274	05/12/2025	05/12/2025	06/12/2025
43.190.580	22/12/0202	22/12/0202	22/12/0203
98.637.263	23/12/2025	23/12/2025	26/12/2025
71.337.977	23/12/2025	23/12/2025	26/12/2025
1.214.734.366	26/12/2025	26/12/2025	29/12/2025

A continuación, se relaciona el listado de espera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
1000290914	12/12/2025	11/12/2025	12/12/2025
H.C. 1000189071	12/12/2025	12/12/2025	13/12/2025
71254379	23/12/2025	23/12/2025	26/12/2025

Principales Diagnósticos - motivos de ingreso.

Durante el período, se registró un número significativo de solicitudes de valoración y revisión clínica por parte de los usuarios, lo que refleja una alta demanda de atención en salud, especialmente por condiciones de mediana y alta complejidad. Las atenciones realizadas estuvieron principalmente asociadas a patologías respiratorias, infecciosas y cardiovasculares, así como a complicaciones derivadas de enfermedades crónicas y eventos traumáticos.

En este contexto, los diagnósticos más frecuentes evidencian la complejidad clínica de la población atendida y la necesidad de un seguimiento continuo, oportuno y articulado con los diferentes niveles de atención en salud. A continuación, se presentan los principales diagnósticos identificados durante el período.

Principales Diagnósticos Identificados

Enfermedades infectocontagiosas

- Tuberculosis pulmonar confirmada bacteriológica e histológicamente
- Sospecha de tuberculosis espinal
- Coinfección Tuberculosis / VIH
- Infección por VIH
- Neumonía (incluye neumonía basal izquierda y por neumococo)
- Empiema pleural
- Embolia séptica
- Infección supurativa de piel y tejidos blandos
- Sífilis latente

Trauma y lesiones de alta complejidad

- Politraumatismo por accidente de tránsito
- Traumatismo craneoencefálico (TEC) moderado
- Hemorragia intraventricular
- Hematoma subdural
- Trauma torácico con contusión pulmonar
- Quemaduras eléctricas en cabeza, tórax y extremidades
- Fractura abierta de tibia y peroné tipo IIIB
- Fractura abierta de miembro inferior
- Fractura de pelvis
- Fractura púbica y isquiopúbica
- Fractura sacroilíaca
- Fractura vertebral (L1)
- Fractura de epífisis superior derecha (S52.0)

2. INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO POR COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO.

ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO												
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	META-MENSUAL	2 al 31 DE JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACOMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Número de personas atendidas	Número	Total, de personas atendidas durante el mes	Mensual	100%	102	95	97	101	91	97	583	100%
Número de atenciones mensual	Número	Total de cupos atendidos durante el mes (la sumatoria de cupos día atendidos en el mes)	Mensual	2700	2280	2393	2233	2446	2246	2330	13928	95%
Número de personas que se atendieron por primera vez	Número	Total de personas nuevas atendidas durante el mes	Mensual	100%	22	14	18	21	9	11	95	100%
Número de actividades educativas	Número	Usuarios atendidos por el área educativa individual	Mensual	100%	76	74	71	87	72	72	452	100%
		Número de actividades grupales		30	26	30	30	30	30	31	177	100%
Número de atenciones en psicología	Número	Usuarios atendidos por psicología individual	Mensual	80	95	84	75	97	80	96	527	100%
		Número de actividades grupales	Mensual	8	8	8	8	8	8	8	48	100%
Número de atenciones en trabajo social	Número	Usuarios atendidos por trabajo social - individual	Mensual	120	155	146	140	164	135	152	892	100%
		Número de actividades grupales		8	10	10	10	10	10	10	60	100%
Número de actividades de acompañamiento familiar	Número	Número de acompañamientos presenciales o telefónicos	Mensual	100%	12	36	37	37	31	42	195	100%
Numero de valoraciones AMAUTTA	Número	Número de valoraciones de AMAUTTA	Mensual	A necesidad	3	0	0	0	3	2	8	100%
Número de personas con trámites de cedulación	Número	Número de tramites de cedulación	a necesidad	100%	4	0	2	3	5	0	14	100%

Número de PQRS	Número	Número de PQRS	a necesidad	100%	3	0	0	0	1	1	5	100%
Numero de gestiones en salud	Numero	Numero de portabilidades y listado censal	A necesidad	100%	5	3	1	5	5	2	21	100%
Estrategia de vínculos familiares	Número	Número de encuentros familiares y asambleas	mensual	100%	2	2	2	2	2	2	12	100%
Estrategia Resignificación del proyecto de vida	Número	Número de asistentes que participan de los talleres	Mensual	100%	123	202	41	43	46	37	492	100%
	Número	Número de Talleres Realizados en el mes	Mensual	100%	7	8	12	12	12	12	63	100%
	Número	Número de personas remitidas a proceso de Resocialización	Mensual	100%	0	0	0	0	0	0	0	100%
	Número	Número de personas nuevas que se vinculan al grupo de resignificación al proyecto de vida	Mensual	100%	11	6	7	10	5	6	45	100%
Número de atenciones en fisioterapia	Número	usuarios atendidos por fisioterapia individual	Mensual	100%	70	60	42	59	56	55	342	100%
		Número de actividades grupales		15	18	15	16	15	15	15	94	100%
Número de atenciones en enfermería	Número	Usuarios atendidos por enfermería individual	Mensual	100%	100 %	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Número	Número de actividades grupales	Mensual	4	4	4	4	4	4	4	24	133,33%
Número de atenciones por nutrición	Número	Número de Valoraciones nutricionales realizadas	Mensual	100%	37	34	33	37	32	30	203	100%
	Número	Número de sesiones educativas realizadas	Mensual	2	4	4	4	4	4	4	24	100%

	Número	Número de usuarios asistentes a educación nutricional	Mensual	100%	89	76	43	58	41	54	361	100%
	Número	Número de raciones entregadas en el período	Mensual	100%	11790	11965	11060	12230	6738	6990	60773	100%
	Número	Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	6	100%
	Número	Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	Mensual	5	5	5	5	5	5	5	30	100%
	Porcentaje	Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Número	Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	10	5	15	100%
	Número	Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	0	0	0	100%
Número de actividades de talleres ocupacionales	Número	Número de talleres ocupacionales	Mensual	20	48	30	45	34	29	37	223	100%
Actividades ocupacionales que permitan la subsistencia con otras instancias o actores	Número	Número de talleres	Mensual	100%	9	8	9	11	8	6	51	100%
Número de personas que egresan según motivo	Número	Número de egresos por diferentes motivos	Mensual	100%	22	18	19	21	17	19	116	100%

Número de personas que egresan por alta medica	Número		Mensual	100%	14	7	7	7	3	7	45	100%
Número de personas que egresan por alta voluntaria	Número		Mensual	100%	2	2	6	11	8	8	37	100%
Número de personas que egresan por alta hospitalización	Número		Mensual	100%	2	2	2	2	2	1	11	100%
Número de personas que egresan fallecimiento	Número		Mensual	100%	1	0	3	1	3	1	9	100%
Número de personas que egresan expulsados	Número		Mensual	100%	1	4	0	0	0	0	5	100%
Número de personas que egresan de manera irregular	Número		Mensual	100%	2	2	1	0	1	0	6	100%
Promedio de días estancia por Albergue	Número	% días de estancia	Mensual	100%	23	25	23	24	25	24	24	100%
Número de reingresos por similar condición o nueva	Número	Número de reingresos	Mensual	100%	0	4	2	3	5	6	20	100%

3. INFORME CUALITATIVO

Durante el mes informado, el Albergue dio cumplimiento integral a las obligaciones contractuales establecidas, garantizando la prestación continua y oportuna de los servicios dirigidos a la atención y recuperación de los usuarios acogidos en el programa. La operación del albergue se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales, asegurando condiciones dignas, seguras y humanizadas para la permanencia de la población atendida.

Se garantizó de manera permanente la entrega de la alimentación diaria, cumpliendo con los horarios, cantidades y condiciones nutricionales definidas, así como la entrega de kits de aseo personal, contribuyendo al cuidado de la higiene, la salud y el bienestar general de los usuarios. Estas acciones permitieron mantener adecuados niveles de orden, limpieza y autocuidado de los usuarios

Así mismo, se brindó atención integral a través de las diferentes áreas profesionales, favoreciendo procesos de recuperación acordes a las necesidades individuales de cada usuario. El trabajo articulado entre las áreas permitió responder de manera oportuna a las situaciones clínicas, emocionales y sociales identificadas durante el periodo.

Teniendo en cuenta las festividades propias del mes de diciembre, el enfoque de intervención se orientó principalmente hacia atenciones individuales, priorizando el acompañamiento personalizado y el manejo adecuado de las emociones, con el fin de evitar sobrecargas, desbordamientos emocionales o situaciones que pudieran generar desestabilización en los usuarios. Esta estrategia permitió fortalecer la contención, el autocontrol y la adaptación de los usuarios durante una temporada sensible, caracterizada por cambios en las rutinas y aumento de factores emocionales.

En general, el funcionamiento del albergue durante el mes se desarrolló de manera adecuada, manteniendo la continuidad del servicio, el cumplimiento de los compromisos contractuales y el enfoque de atención centrado en la dignidad, el respeto y la recuperación integral de los usuarios.

LOGROS

Durante el periodo informado, el albergue garantizó una atención integral a las personas usuarias, promoviendo condiciones de dignidad, bienestar y acompañamiento permanente. A continuación, se relacionan los principales logros alcanzados durante el mes de diciembre:

- Se desarrollaron diversas actividades lúdicas y recreativas, orientadas a promover el bienestar emocional, la integración social y la sana convivencia de los usuarios del albergue. En el marco de las festividades de fin de año, se realizaron celebraciones especiales los días 24 y 31 de diciembre, generando espacios de encuentro, contención emocional y acompañamiento respetuoso, que permitieron a los usuarios vivir estas fechas de manera tranquila y significativa, sin desbordar sus procesos individuales de recuperación, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la convivencia dentro del albergue.
- Se dio cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales establecidas, asegurando la adecuada prestación del servicio de albergue en sus diferentes componentes.
- Se recibió la visita del Supervisor Técnico del contrato, quien realizó acompañamiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales,

evidenciando el desarrollo adecuado de las acciones previstas y el compromiso del equipo del albergue con la correcta ejecución del servicio.

- Se garantizó de manera continua la entrega de alimentación balanceada y oportuna, así como de los kits de aseo personal, contribuyendo al bienestar físico y a las condiciones básicas de higiene de los usuarios.
- Se brindó atención integral a través de las distintas áreas profesionales, incluyendo acompañamiento psicosocial, apoyo en salud, orientación social y seguimiento individual, de acuerdo con las necesidades particulares de cada usuario.
- Se mantuvo un acompañamiento permanente y humanizado por parte del equipo de trabajo, favoreciendo la contención emocional, el respeto y la convivencia dentro del albergue.

DIFICULTADES

No se presentan dificultades relevantes durante el mes

PROYECCIONES

- ✓ Fortalecer el proceso de acompañamiento integral a los usuarios, priorizando atenciones individuales desde las áreas psicosocial, salud y ocupacional, con el fin de consolidar avances en los procesos de recuperación, adherencia al tratamiento y resignificación del proyecto de vida.
- ✓ Reactivar y ampliar de manera progresiva las actividades grupales, lúdicas y ocupacionales, garantizando espacios seguros y estructurados que favorezcan la convivencia, el uso adecuado del tiempo libre y el fortalecimiento de habilidades sociales, respetando los ritmos y condiciones de cada usuario.
- ✓ Reforzar las acciones de articulación interinstitucional con las redes de salud, entidades territoriales y programas de apoyo social, para facilitar el acceso oportuno a servicios, el seguimiento a casos de mediana y alta complejidad y la continuidad de los procesos de atención integral de los usuarios del albergue.

3.1 ÁREA EDUCATIVA

Durante el mes de diciembre, el área educativa desarrollo acciones orientadas a fortalecer las competencias socioemocionales y de convivencia de los usuarios, promoviendo hábitos de respeto, orden y participación en el diario vivir. Se realizaron actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas, enfocadas en el cumplimiento de normas, la integración grupal y el desarrollo de la autonomía de los usuarios. Se llevaron a cabo 72 atenciones individuales y 31 grupales

LOGROS:

- ✓ **Cumplimiento de normas**

Durante diciembre, se reforzó el cumplimiento de las normas internas de la institución, asegurando un ambiente seguro y organizado. Se enfatizó:

- Puntualidad en la asistencia a actividades y talleres.
- Respeto a los horarios establecidos para el desayuno, almuerzo y actividades educativas.
- Cuidado de los materiales didácticos y del espacio educativo.
- Participación activa en las normas de convivencia y resolución de conflictos de manera pacífica.

- ✓ **Diario vivir**

Las actividades del diario vivir se integraron con la rutina educativa, fomentando la autonomía y la responsabilidad de los usuarios. Se trabajó en:

- Organización del espacio personal y limpieza del área de trabajo.
- Participación en tareas colectivas y dinámicas grupales.
- Fomento de hábitos saludables, incluyendo alimentación balanceada, higiene personal y descanso adecuado.

- ✓ **Convivencia y respeto**

Se promovió la convivencia positiva mediante:

- Dinámicas de grupo y juegos cooperativos para fortalecer la integración.
- Actividades de sensibilización sobre valores y respeto mutuo.

- ✓ **Orden y organización**

El área educativa mantuvo un entorno ordenado y seguro, promoviendo la disciplina y la responsabilidad colectiva:

- Cumplimiento de horarios y rutinas establecidas.
- Refuerzo de hábitos de cuidado personal y del entorno.

DIFICULTADES

Durante el mes reportado no se presentaron dificultades relevantes que afectaran el desarrollo del área educativa.

PROYECCIONES

- ✓ incremento de la participación en actividades grupales.
- ✓ Mejora en la comunicación y colaboración entre pares.
- ✓ Talleres prácticos sobre organización del espacio personal y cuidado de pertenencias.

3.2 PSICOLOGÍA.

El área de psicóloga de Albergue tiene como propósito realizar asesoría, acompañamiento y atención a los usuarios que se encuentran en periodo de recuperación física, con la finalidad que estos no solo obtengan adherencia y avances en su recuperación orgánica, sino que también se posibiliten generar mayores niveles de reflexión y consciencia frente a un deseo de cambio en diferentes áreas de su vida. Lo anterior, por medio de atenciones individuales, interdisciplinarias, y planes de atención diferencial para aquellos usuarios que así lo requieran. Igualmente, por medio de actividades grupales, acompañamientos y seguimientos a citas de psiquiatría, así como otras actividades que se consideren vayan en beneficio de la población objeto de atención.

Número de atenciones individuales

Desde el área se realizaron durante este mes un total de 96 atenciones individuales dirigidas tanto a usuarios diagnosticados con enfermedades infectocontagiosas como a quienes se encuentran en procesos de recuperación y estabilización por otras patologías orgánicas. Dichas atenciones posibilitaron llevar a cabo una evaluación integral de los usuarios, abordándose de este modo diferentes dimensiones humanas. Gracias a esto, se buscó generar propuestas de intervención ajustadas a la realidad y problemática de cada usuario identificándose necesidades específicas y formulándose un plan de intervención personalizado, ajustado a la realidad de cada usuario, lo que favoreció una mayor adherencia a los planes de atención enfocados dese el área.

Además, se promovió un entorno reflexivo que fortaleció su capacidad para tomar decisiones conscientes y responsables. A través de la apropiación de sus procesos, mejoró el bienestar general, fortaleciendo la autonomía, y ayudando a replantear objetivos y

valores. Se buscó además, por medio de asesorías individuales, planes de psicoeducación, sensibilización e implementación de diversas estrategias; el aumento de los niveles de consciencia de la población objeto de atención, por tanto, se buscó desde la atención psicológica promover la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, la adherencia a tratamientos farmacológicos, el manejo de emociones, fortalecimiento de vínculo familiar, además de promover las capacidades de los usuarios en lo que respecta al manejo de autonomía y toma de decisiones.

Número de actividades de atención grupal (8)

Durante el periodo, se realizaron desde el área de psicología un total de 8 actividades grupales, las cuales se encuentran descritas en el manual técnico metodológico habitante de calle, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del Componente de Albergue. Por tanto, las temáticas abordadas fueron elegidas según la necesidad identificada en el desarrollo del mes, su selección fue con el propósito de aportar a su recuperación:

- Proyecto de vida: (2 actividades)

Se dio inicio a la actividad propuesta por medio de la bienvenida, e igualmente se dieron a conocer las normas estipuladas en la actividad. Seguidamente se les solicito a los usuarios que dieran a conocer por medio de lluvia de ideas sus saberes empíricos previos en torno al tema. Posteriormente se dio por parte del facilitador algunos conceptos teóricos con la finalidad que los usuarios puedan tener mayor acercamiento técnico con respecto al tema. Luego de esto, se realizó debate en pleno donde se propone que los usuarios debatieran el tema por medio de preguntas y respuestas, para de este modo generar reflexión grupal. Así, por último, se dieron conclusiones finales y se dio retroalimentación de la actividad por parte del tallerista.

- Resocialización y rehabilitación: (2 actividades)

Durante el desarrollo de dicha actividad, se solicitó a los usuarios realizar lluvia de ideas en torno al conocimiento empírico que ellos pudieran tener en torno al tema. Seguidamente se abordó de manera técnica por parte del facilitador de la actividad, algunos aspectos teóricos clave para que se diera en los usuarios una mayor comprensión de tema abordado. Posteriormente se generó un espacio de debate en el cual los usuarios plantearon preguntas y generaron respuestas en torno al tema abordado, generándose a la vez respuestas por parte del facilitador a inquietudes dadas por los usuarios. Así, por último,

se dieron conclusiones finales y se dio retroalimentación de la actividad por parte del tallerista.

- Descubriendo mis talentos. Exploración -realización: (2 actividades)

En esta actividad, se buscó que los usuarios comprendieran las normas pactadas por medio de encuadre. Posterior a esto, se solicitó a los usuarios que dieran a conocer conocimientos empíricos por medio de lluvia de ideas. Para así luego de esto, dar a conocer por parte del tallerista algunas consideraciones teóricas en torno al tema abordado. Posterior a esto se buscó, por medio de preguntas reflexivas, y confrontativas, que los usuarios exploraran sus habilidades y aptitudes para que de este modo pudieran explorar y descubrir destrezas que los potencialicen a corto, mediano y largo plazo. Por último, se realiza retroalimentación de la actividad y se dan conclusiones finales.

Inteligencia emocional: (2 actividades)

Se dio inicio a la actividad por medio de una bienvenida a los usuarios dándose a conocer acuerdos previos para el desarrollo de la actividad. Seguidamente, se solicita a los usuarios, exponer conocimientos empíricos con respecto al tema por medio de lluvia de ideas. Luego el facilitador realiza una exposición teórica del tema, donde además aclara dudas a los participantes, para así luego de esto propiciar un momento de debate, donde por medio de preguntas reflexivas se promueve la reflexión grupal. Por último, se realiza retroalimentación de la actividad y se dan conclusiones finales.

Otras actividades

Durante este mes, desde el área se participó de otras actividades complementarias, las cuales se mencionan a continuación:

- Durante el presente mes, se participó de manera conjunta con distintas áreas profesionales, de un total de 2 encuentros de Staff, los cuales tuvieron como propósito la revisión de asuntos administrativos y logísticos, e igualmente el análisis de casos por parte de equipo interdisciplinario.
- En conjunto con área de gestión en salud, se realizó solicitud de citas para usuarios del componente de Alberge que requerían atención por salud mental en la ESE Carismas.

- En el presente mes, se realizó acompañamiento a dos usuarios a cita de psiquiatría, de las cuales una de ellas se dio en modalidad de tele consulta del Hospital Mental de Antioquia y otra de manera presencial en IPS Samein.
- Se realizó envío de solicitud de medicamentos al correo institucional del Hospital Mental de Antioquia, de aquellos usuarios que se encuentran adheridos a plan de tratamiento ambulatorio por área de psiquiatría
- De manera conjunta con equipo interdisciplinario (áreas de trabajo social y nutrición), se dio un espacio de trabajo grupal donde se nombraron aspectos a tener en cuenta para análisis de Matriz DOFA del Componente de Albergue, la cual se realizó con la finalidad identificar aspectos clave que contribuyeran al mejoramiento continuo de los procesos.
- Se participó de la capacitación de Plan de emergencias, preparación, prevención y respuesta ante emergencias, brindada para todos los empleados de Corsebien.
- Se brindó acompañamiento a las visitas de las familias, y /o redes de apoyo, la cual se realiza de manera conjunta con área de trabajo social.
- Se participó en conjunto con equipo interdisciplinario de actividades navideñas (novenas de aguinaldos) brindadas a los usuarios del albergue.
- Evolución en expedientes: Se efectuó por parte del área, registró de evolución de cada uno de los usuarios que fueron atendidos desde espacio de atención individual, con la finalidad de dar cumplimiento a función asignada para el área.

1. SALUD MENTAL

Usuarios que reciben medicación por Psiquiatría en el mes	Reciben medicamento actualmente		Razones por las que no recibe el medicamento	Acciones realizadas para garantizar la atención
	Si (cuántos)	No (cuántos)		
5	SI		La mayoría de la población atendida presenta impresiones diagnósticas relacionadas con	-Continuar con la comunicación directa en el Hospital mental de Antioquia para realizar la solicitud de

			trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de múltiples sustancias psicoactivas. Los síntomas más frecuentes, como la ansiedad, han sido abordados mediante técnicas de psicoterapia breve, lo que ha permitido una estabilización significativa en los usuarios intervenidos.	citas de control y seguimiento por la especialidad de psiquiatría y requerimiento del tratamiento farmacológico. -Realizar acompañamiento en interconsulta por psiquiatría.

LOGROS:

- Desde los planes de atención individual, se vio favorecido la demanda de los usuarios en la búsqueda de espacios terapéuticos que les permitieran gestionar dificultades y emociones.
- La entrevista motivacional que se da por el área, tras la llegada de los usuarios a Albergue, posibilito no solo el vínculo de empatía, sino que además permitió que los usuarios se adhirieran de manera satisfactoria a los planes de atención propuestos.
- Desde el área de fortaleció el proceso de atención individual con los usuarios, desde la implementación de planes de intervención personalizados, lo cual favoreció la estabilidad emocional, al igual que el deseo por parte de ellos en su proceso de recuperación.
- Tras la búsqueda oportuna de los usuarios para solicitud de espacios de atención individual por eventos de crisis, se hizo posible la regulación emocional de dichos usuarios en espacios de atención.
- Se dio continuidad por medio de espacios de orientación, a la necesidad que los usuarios se plantearan objetivos y metas a corto y mediano plazo en la consecución de un proyecto de vida luego del egreso de cada uno de ellos.

- Desde el área se implementaron estrategias de intervención (estimulación cognitiva), con usuarios que presentaban limitantes a nivel cognitivo y/o retraso sociocultural.
- Los usuarios mostraron disposición y participación en los espacios de atención grupal, lo cual favoreció la dinámica del abordaje a nivel de grupo.
- Se continuó realizando trabajo interdisciplinario con área de gestión en salud, lo cual posibilitó no solo el eficiente trabajo en equipo, sino que también el logro de agentamiento de citas de usuarios con profesionales de área de psiquiatría del Hospital Mental y de IPS Samein.
- Se dio continuidad al trabajo interdisciplinario con área educativa, quienes reportaron al área de manera oportuna casos especiales de usuarios que requerían espacios de escucha, posibilitándose por tanto la atención oportuna por pate del área, e igualmente la implementación de estrategias de intervención para dichos usuarios.
- Los planes de psicoeducación propuestos desde el área, para reforzar adherencia a planes de tratamiento por psiquiatría, posibilito que se dieran mayores niveles de consciencia y responsabilidad de la salud mental en los usuarios que tienen tratamiento ambulatorio en diversas entidades de salud mental.
- La sensibilización y orientación por parte de equipo interdisciplinario y de área de psicología, ha posibilitado que algunos de los usuarios que presentaban el deseo de solicitar alta voluntaria, se retrajeran de dicha decisión.

DIFICULTADES:

- Los niveles altos de ansiedad generados por algunos usuarios, combinado con escasos niveles de tolerancia a la frustración, impidió que se diera en ellos un adecuado manejo de toma de decisiones, escasa prospección a futuro y poca conciencia de cuidado por su salud física y mental
- Se ha dado como dificultad, que algunos usuarios han presentado resistencia a su proceso de recuperación física a pesar de sensibilización y psicorientaciòn desde el área, tomándose de este modo la decisión de parte de ellos de solicitar alta voluntaria.
- La desmotivación dada por algunos usuarios frente a la ausencia de redes de vínculo familiar que apoyen en sus procesos de recuperación y luego de su egreso, origina que se dé carencia de sentido de vida.
- La poca continuidad de algunos proceso debido a abandono de algunos usuarios de sus procesos de recuperación en Albergue.

PROYECCIONES:

- Se buscará dar cumplimiento a la atención individual del total de la población que se encuentra en modalidad de matrícula del Componente de Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.
- Se dará continuidad a atención diferencial de usuarios que presenten limitantes cognitivas, enfocándose por tanto los planes de atención de dichos usuarios en tareas de estimulación cognitiva.
- Se realizarán valoraciones psicológicas para usuarios que así lo requieran, e igualmente estas serán diligenciadas en formato de historia clínica psicológica habitante de calle versión 7
- Se dará cumplimiento a las actividades grupales exigidas para el área, las cuales deberán realizarse en función del manual técnico metodológico habitante de calle
- Se agendarán espacios con área de gestión en salud, para tramites y solicitudes de citas por área de psiquiatría del Hospital Mental y otras IPS de atención en salud mental, para usuarios que se encuentran en tratamiento ambulatorio.
- Desde el área se dará continuidad atención y monitoreo a usuarios que se encuentren en tratamiento médico por área de psiquiatría. Por lo cual, para dichos usuarios la propuesta de atención esta direccionada en un enfoque de psicoeducación en torno a la importancia de la adherencia a planes de tratamiento médico.
- Desde los planes de psicoeducación, se buscará fortalecer los niveles de consciencia de los usuarios que presenten ansiedad de consumo de sustancias psicoactivas, hábitos o conductas de vida en calle, al igual que inadecuado manejo de emociones
- Se buscará idear con los usuarios acciones y estrategias enfocadas al fortalecimiento de un proyecto de vida sano y adaptativo.
- Dar cumplimiento con las diferentes exigencias institucionales, las cuales posibiliten el adecuado desempeño del área en diversas tareas que se le sean asignadas.

3.3 ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Durante el 01 al 31 de diciembre de 2025 se llevaron a cabo diferentes atenciones a los usuarios y a sus respectivas redes de apoyo familiar o social, se desarrollaron 152 atenciones individuales y 10 grupales

ACOMPAÑAMIENTO A USUARIOS

Durante el mes de diciembre, el área de Trabajo Social centró sus intervenciones individuales en ofrecer un apoyo integral, adaptado a las particularidades, necesidades e historia personal de cada usuario. Este enfoque personalizado tenía como objetivo promover la motivación al cambio y la resignificación de sus proyectos de vida, con el fin de alcanzar un bienestar tanto individual como familiar. La idea era fortalecer su capacidad para tomar decisiones que les permitieran avanzar hacia una vida más plena y estable.

Desde el momento de su ingreso al albergue, se lleva a cabo un proceso de acogida, diseñado para generar empatía y confianza. Este proceso busca que los usuarios se sientan cómodos, comprendidos y apoyados, lo que les permite ser más conscientes de su objetivo de recuperación. De igual forma, se socializa el manual de convivencia y se explica la dinámica institucional, con el propósito de fomentar una convivencia armoniosa y respetuosa entre todos. Además, se involucra a las redes de apoyo desde el inicio, con el fin de que las familias y otros actores relevantes puedan formar parte activa en el proceso de recuperación de los usuarios.

Sin embargo, más allá de atender las necesidades inmediatas de los usuarios, las intervenciones de Trabajo Social están orientadas a promover el fortalecimiento de los vínculos familiares, así como el interés por iniciar procesos de resocialización que les permitan reintegrarse de manera positiva a la sociedad. A través de estas acciones, se busca generar cambios profundos en la vida de los usuarios, ofreciendo alternativas de autogestión que contribuyan a su bienestar integral y a la prevención de un posible regreso a situaciones de calle. Todo esto con el objetivo de fomentar la estabilidad y la autonomía a largo plazo, para que los usuarios puedan construir un futuro diferente y libre de las circunstancias que los llevaron a necesitar el albergue.

En diciembre se registraron 17 ingresos nuevos y 6 reingresos. A cada usuario se le brindó orientación sobre el funcionamiento del albergue, la importancia del cumplimiento del manual de convivencia y el sentido de su permanencia en la institución, fomentando así la corresponsabilidad frente a su proceso.

En cuanto a los egresos, durante el mes se registraron 21 en total: 9 salidas voluntarias, 1 fallecimiento, 3 hospitalizaciones, 1 institucionalización, y 7 altas médicas de las cuales 2 se reintegraron a su núcleo familiar, 2 se remitieron al programa de adulto mayor y 3 retornaron a realizar tareas de autogestión.

Egresos por Retorno a Actividades de Autogestión

Durante el presente mes se registraron 3 egresos de usuarios que lograron cumplir los objetivos establecidos al momento de su ingreso al albergue, particularmente aquellos vinculados a su proceso de recuperación. Si bien estas personas no optaron por iniciar un proceso formal de resocialización, durante su permanencia se fortalecieron de manera significativa sus habilidades para la vida.

Este trabajo estuvo orientado a favorecer procesos de deshabituación y reducción de daños, así como al desarrollo de estrategias personales que les permitan afrontar su egreso de manera más autónoma. De esta forma, los usuarios cuentan con mayores herramientas para la toma de decisiones y la construcción de un proyecto de vida coherente con sus deseos, necesidades y posibilidades actuales.

Remisiones al Programa de adulto mayor

Durante el periodo se logró la remisión de 1 usuario que culminó de manera exitosa su tratamiento para la tuberculosis, recibiendo el alta médica por parte del profesional tratante. Previamente, el usuario fue valorado para el acceso a un programa dirigido a personas mayores teniendo en cuenta que no contaba con redes de apoyo sociofamiliares ni con un ingreso económico que le permitiera garantizar condiciones adecuadas de calidad de vida.

En razón a su nivel de autonomía y funcionalidad, se determinó su remisión al programa de adulto mayor en la modalidad de dormitorio social, sede Continental, considerando que sus condiciones personales le permitirían una adecuada adaptación a la dinámica propia de esta modalidad.

Por otro lado, se efectuó la remisión de otro adulto mayor que igualmente culminó su tratamiento para la tuberculosis; sin embargo, a pesar de conservar autonomía en sus actividades básicas, presentó secuelas físicas derivadas de la enfermedad, lo que conllevó a la necesidad de uso de oxígeno complementario. En consecuencia, se determinó su ingreso a la modalidad de larga estancia, donde podrá recibir cuidados permanentes y acordes a su condición de salud, garantizando una atención integral y continua, por lo que fue trasladado al centro de protección Fundatar.

Remisión a institucionalización

Durante este periodo se realizó la remisión para institucionalización en el componente de altas necesidades de apoyo de una usuaria que había ingresado al albergue tras haber

sufrido un accidente cerebrovascular. Como consecuencia de este evento, presentó secuelas significativas que modificaron de manera sustancial su condición funcional, pasando de ser una persona independiente a requerir acompañamiento permanente y supervisión en el desarrollo de las actividades de la vida diaria.

Dicha remisión se llevó a cabo con el objetivo de garantizar una atención integral, continua y acorde a sus nuevas necesidades de cuidado, promoviendo su bienestar, seguridad y calidad de vida, así como el acceso a apoyos especializados que respondan de manera adecuada a su condición de salud.

Valoraciones sociofamiliares

Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo 41 valoraciones sociofamiliares, esto, con el propósito de conocer la historia de vida de cada usuario y trazar una ruta de atención personalizada, que responda de manera efectiva a sus necesidades específicas, ya que las valoraciones constituyen una herramienta fundamental para planificar intervenciones integrales y orientadas a promover la recuperación, la inclusión social y el desarrollo de proyectos de vida más autónomos y sostenibles, atendiendo tanto a las necesidades individuales como a los factores de riesgo que puedan afectar el bienestar de los usuarios.

Las valoraciones permitieron identificar en los usuarios las tipologías familiares, las realidades económicas, las redes de apoyo, sus trayectorias de vida, las circunstancias que los llevaron a estar en calle y demás momentos por los que se ha visto rodeada cada una de sus vidas. Durante las valoraciones se logró identificar rupturas vinculares, situaciones de violencia intrafamiliar, consumo problemático de sustancias, exclusión social, y otros eventos significativos que han afectado el proyecto de vida personal de cada usuario. A partir de este ejercicio se logró proponer en las valoraciones planes de intervención individualizados, orientados al restablecimiento de derechos, a la reducción de esos factores de riesgo que se identificaron y el fortalecimiento de las capacidades personales, buscando siempre potencializar aspectos positivos.

Al conocer a mayor profundidad la dinámica de vida de cada uno de ellos, se permite continuar indagando en la posibilidad de los reintegros familiares a mediano y largo plazo, lo que posibilita la resignificación del proyecto de vida y permite continuar promoviendo que en caso de que se llegue a realizar algún reintegro, éste se dé bajo las condiciones de seguridad, voluntariedad y un trato digno tanto para el usuario como para su núcleo familiar. Durante el mes de diciembre se logró identificar que la mayoría de los 41 usuarios valorados provenían de familias nucleares donde su dinámica de vida se encontró mediada por la

violencia intrafamiliar, la escasez económica y en algunos casos el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas por parte de los progenitores. También se identificó que los usuarios en su mayoría iniciaron el consumo de SPA a partir de la adolescencia y en conjunto con esto el relacionamiento con personas que los llevaron a este tipo de conductas y en ocasiones a delinquir.

Respecto a las redes de apoyo, se identifica que si bien con algunas de ellas los usuarios aún sostiene contacto, también existen otras donde los vínculos se han deteriorado mucho con el paso del tiempo en respuesta a los diferentes comportamientos que han tenido los usuarios desde su consumo problemático, lo cual, ha dado como resultado que actualmente no tengan contacto con sus familiares o su contacto sea solo de manera ocasional y lejano, manifestando los mismo usuarios en medio de la valoración que no tiene expectativas de vincularse nuevamente con sus familias en estos casos.

En relación al consumo de sustancias psicoactivas se analiza que la sustancia de mayor impacto es el bazuco, eso sí teniendo como claridad que esta se volvió de mayor impacto luego de que con el tiempo ya habían consumido otras sustancias hasta llegar al bazuco. Es de resaltar que en la generalidad de los casos se contó con la apertura al diálogo por parte de los usuarios y se reflejó comodidad para expresar sus historias de vida, así mismo, hubo momentos donde se evidenciaron emociones movilizadas como la tristeza, la alegría, el llanto y la ira principalmente, ya que recordar a sus familias, sus anécdotas de habitanza en calle y en general lo que han sido sus experiencias de vida dieron esto como resultado.

Es así entonces como es importante darle continuidad a este tipo de ejercicios ya que esto garantiza planes de intervención más efectivos y personalizados, así, como para algunos usuarios fue un momento de recordar y de generar catarsis en relación a ciertas situaciones que han atravesado con el tiempo, promoviendo así espacios de conexión consigo mismos.

GESTIONES EN SALUD

Durante el periodo se realizaron tres gestiones en salud, orientadas a garantizar la atención oportuna, integral y continua de los usuarios vinculados al albergue.

En primer lugar, se efectuó la solicitud de cancelación de portabilidad para un usuario que ingresó con afiliación a la EPS Savia Salud en la ciudad de Medellín, pero que figuraba con portabilidad activa para el municipio de Copacabana. Esta gestión se realizó con el propósito de asegurar su adecuada vinculación al programa de tuberculosis de Medellín, lo cual permite el acceso a una atención integral y oportuna, incluyendo la atención

domiciliaria por parte del médico tratante, facilitando así el seguimiento y continuidad de su tratamiento.

Así mismo, se llevó a cabo la gestión con la IPS SIAM para el ingreso de una usuaria al programa de tuberculosis con coinfección. A través de esta articulación se logró la asignación de cita con un médico especialista, así como la emisión de las órdenes necesarias para la realización de los laboratorios pertinentes, permitiendo un diagnóstico preciso y el inicio oportuno del tratamiento correspondiente.

Finalmente, se realizaron gestiones y acompañamiento en el proceso de alta médica de un usuario que se encontraba hospitalizado en la Unidad Hospitalaria de Belén. Una vez culminada su intervención quirúrgica y autorizado el alta, el usuario retornó al albergue, garantizando mediante esta gestión la asignación de una cita de control posquirúrgico y la entrega de la fórmula médica, asegurando la continuidad del cuidado y seguimiento de su estado de salud.

Formación y capacitaciones

Durante el periodo se participó en el encuentro de articulación y consolidación de la Red Psicosocial de Medellín para el programa de Tuberculosis, espacio formativo orientado al fortalecimiento de los conocimientos técnicos y a la actualización frente a los lineamientos y el manejo integral de la tuberculosis. Este encuentro tuvo como propósito promover la vinculación activa y el compromiso de los equipos psicosociales en los procesos de tratamiento y recuperación de las personas que viven con esta enfermedad, resaltando la importancia del acompañamiento psicosocial para mejorar la adherencia al tratamiento, el bienestar emocional y la calidad de vida de los usuarios.

Así mismo, desde el área se participó en la capacitación en primeros auxilios y manejo de extintores brindada por la Corporación, dirigida a fortalecer las competencias del personal para la atención inicial de emergencias. A través de esta formación, los funcionarios adquirieron conocimientos básicos y herramientas prácticas que les permiten actuar de manera oportuna y adecuada ante situaciones de riesgo, contribuyendo a la prevención de incidentes, la mitigación de efectos adversos y la promoción de entornos más seguros al interior del albergue.

ATENCIÓN GRUPAL

Durante el mes de diciembre, se realizaron un total de 10 actividades grupales, enfocadas en la resignificación del proyecto de vida, en la construcción de herramientas para el futuro, en el crecimiento personal y el fortalecimiento de las redes de apoyo. En estas actividades se trabajaron temáticas importantes que permiten que los usuarios busquen otras formas de vida y realicen ejercicios de autorreflexión:

TEMA	OBJETIVO	ANÁLISIS
Estilos de vida saludable **(Se realiza 1 grupo en aislamiento y 1 grupo general)**	Promover estilos de vida saludable a la población en preproceso, con el fin de disminuir los hábitos de calle.	Implementar este taller por parte del área de trabajo social fue una estrategia asertiva para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades futuras en los usuarios. Adicionalmente se abordó el impacto que genera el consumo de sustancias psicoactivas en la salud y se les recordó que la dinámica de habitanza en calle tiene muchas repercusiones. Finalmente ellos realizaron reflexión y reconocieron la importancia que tiene el autocuidado, identificaron malas prácticas cotidianas y se evidencia un compromiso por parte del grupo en irlas modificando progresivamente.
Un encuentro cercano con mi espiritualidad	Crear un espacio que facilite al usuario la conexión con su dimensión espiritual,	Este espacio representó para los usuarios un momento de fortalecimiento en relación a su bienestar emocional, la resignificación de sus proyectos de vida y la reconstrucción de un

(Se realiza 1 grupo en aislamiento y 1 grupo general)	promoviendo la reflexión y el fortalecimiento de sus creencias personales.	sentido personal nuevo. El propósito de este espacio giró en relación a contar con un espacio seguro de reflexión, de escucha y de conexión consigo mismos, reconociendo que la parte física de recuperación es importante, pero, recuperar su espiritualidad, su parte emocional y psicológica es también necesario para recuperarse ya que identificaron este ejercicio como una reconciliación personal y la oportunidad del fortalecimiento de valores como el respeto, el perdón y la solidaridad.
Actividad Navideña **(Se realiza 1 grupo en aislamiento y 1 grupo general)**	Propiciar un espacio de encuentro, reconocimiento y dignificación durante la temporada navideña para los usuarios	Este encuentro se desarrolló el 24 de diciembre, donde se compartió con los usuarios regalos, comida y actividades de integración. Esto, con el objetivo de dignificar las fiestas tradicionales que estando en la calle perdieron con el paso del tiempo, en esta ocasión, los usuarios manifestaron sentir felicidad y sentir más cerca la calidez de sus hogares, también manifestaron que algunos hace mucho tiempo no vivían este tiempo en sobriedad y que por el contrario encontraban el disfrute en otras dinámicas como el consumo de SPA, lo cual, resaltan como un logro personal importante participar de estos

		espacios hoy en día, refiriendo que encuentran una nueva motivación para seguirle apostando a la resignificación de sus proyectos de vida.
Actividad de Novena Navideña **(Se realizan 2 grupos generales)**	Generar un espacio participativo de encuentro y reflexión a través de la novena navideña para los usuarios donde se promueva su bienestar emocional	El fortalecimiento de valores como la esperanza y la solidaridad representó un espacio significativo de encuentro, contención emocional y reconocimiento de la dignidad humana en los usuarios, ya que para muchos de ellos resaltaron que estas épocas representaban sentimientos de soledad, abandono y exclusión social, por lo que generar espacios simbólicos de acompañamiento resulta fundamental para motivar procesos de resocialización. Es importante resaltar que los usuarios agradecieron este tipo de actividades ya que esto dio lugar a un ambiente de acogida y existió una participación por su parte, se evidencia también que estos espacios facilitan promover la adherencia institucional.
Actividad de fin de año **(Se realiza 1 grupo general)**	Propiciar un espacio de cierre de año para los usuarios, esto, con el fin de promover la reflexión, la sana convivencia y la proyección de metas a	La actividad de fin de año fue un espacio que movilizó diferentes emociones en los participantes ya que se propició un lugar a la reflexión y un lugar a la palabra del otro, escuchando agradecimientos, nuevas

	futuro en sus procesos de recuperación.	esperanzas de vida y motivación frente al cambio. Siendo esto un momento simbólico donde se conectaron con sus nuevos propósitos, y especialmente muchos mencionaron el deseo de recuperar vínculos fracturados. También se realizó un momento de balance en relación a lo que fue el año 2025 y los usuarios refirieron terminar la actividad de forma tranquila y con proyección a futuro de sus deseos.
Asamblea Familiar **(1 grupo general)**	Realizar por medio de la metodología Asambleas Familiares, la identificación de las debilidades y fortalezas que se presentan en el núcleo familiar.	Las asambleas familiares han sido espacios de construcción conjunta en relación con las redes de apoyo que ayudan a fortalecer la adherencia a los tratamientos de los usuarios. En este mes se abordaron diferentes dudas e inquietudes frente a los procesos de los usuarios y se fortaleció la importancia del acompañamiento familiar en este tipo de espacios. Las redes de apoyo manifestaron agradecimiento y compromiso durante la estancia de los usuarios al interior del albergue, así mismo, se lograron identificar fortalezas y dificultades en las dinámicas familiares de las redes de apoyo.
Encuentro de Familias Navideño	Identificar redes de apoyo y fortalecimiento de	El encuentro de familias ha sido un espacio que contribuye a fortalecer los lazos entre los

(1 grupo general)	vínculos de los usuarios atendidos en el Albergue, mediante procesos de inserción y permanencia con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del Albergue como fuera de él.	usuarios y sus redes de apoyo, abordando temas de interés como la adherencia a los tratamientos, el manual de convivencia de albergue y las normas al interior de este, especialmente en los espacios de visita. Este mes se promovió la integración navideña por medio del encuentro de familias donde se evidenció una participación activa por parte de las redes de apoyo, las cuales refirieron disfrutar de las actividades propuestas, así mismo, se aprovechó para continuar motivando los reintegros familiares y el fortalecimiento de los vínculos.

Es importante aclarar que las actividades se llevaron a cabo en dos grupos, un grupo conformado por los usuarios de aislamiento y un grupo conformado por el resto de los usuarios del albergue.

Siendo así entonces, es importante hacer énfasis en el objetivo que ha sido transversal al contrato en relación a las actividades grupales, donde este, es una guía principal de planeación al momento de ejecutar las temáticas propuestas. El objetivo general de las actividades fue direccionado a, "propiciar espacios de reflexión en la población atendida a través de talleres vivenciales que les permitan afianzar o adquirir herramientas para resignificar su proyecto de vida y motivarse para iniciar un proceso de resocialización".

Durante las 10 actividades grupales, se resalta que se dio cumplimiento a lo proyectado en el mes, ya que las actividades fueron acogidas por los usuarios de forma positiva, generando comentarios asertivos frente a la importancia de este tipo de intervenciones en relación a sus procesos de recuperación, en los cuales constantemente resaltan que la corporación no es un espacio solo de recuperación física, sino que les ha permitido fortalecer su salud mental.

ANÁLISIS DE BASE DE DATOS

Con corte al 31 de diciembre de 2025 se cuenta en total con 77 usuarios en matrícula, los cuales se dividen de la siguiente manera: 14 mujeres, 61 hombres y 2 usuarias trans, del total de los usuarios 26 son adultos mayores.

Adulto mayor

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios en lista de espera para larga estancia	9
Número de usuarios en lista de espera para dormitorio social	3
Número de usuarios pendientes por valorar	8
Número de usuarios que no cumplen perfil	6

Del análisis de la tabla presentada, se identifica que el 33.8% de la población atendida corresponde a personas mayores, lo que equivale a un total de 26 usuarios. A continuación, se detalla la situación actual de este grupo poblacional es estos usuarios:

9 usuarios se encuentran actualmente en lista de espera para ser vinculados a la modalidad de larga estancia.

3 usuario está en lista de espera para el modelo de dormitorio social.

8 usuarios se encuentran pendientes por valoración para determinar si cumplen con perfil para ser beneficiarios del programa de personas mayores, estos usuarios ingresaron durante los dos últimos meses por lo que serán valorados próximamente.

6 usuarios no han sido valorados debido a que no cumplen con los criterios de ingreso al programa de personas mayores o tienen otro proyecto al momento de su egreso del albergue, entre ellos se encuentran:

1 usuario presenta posibilidades de reintegro familiar en el municipio de Cañasgordas; por tal motivo, no se ha solicitado su retiro del Sisbén ni su valoración para ingreso al programa.

1 usuaria cuenta con posibilidad de retorno al municipio de Uramita, donde residía antes de su ingreso y dispone de una red de apoyo familiar que le permitirá realizar actividades de autogestión en un entorno considerado protector.

1 usuaria que ingresa durante el mes, pero cuenta con la posibilidad de retornar a su núcleo familiar al terminar su proceso de recuperación en salud.

1 usuario que cuenta con afiliación al régimen contributivo, motivo por el cual no cumple con el perfil para el ingreso al programa de personas mayores.

1 usuaria registra con propiedad a su nombre, motivo por el cual no cumple perfil para ser beneficiaria del programa

1 usuario es migrante venezolano, por lo que no cumple criterios de ingreso al programa.

El análisis realizado permite evidenciar que existe una gestión continúa dirigida a fortalecer la articulación con el programa de Personas Mayores. Esta labor busca asegurar que los usuarios reciban una atención oportuna y adecuada, contribuyendo así a la protección de su bienestar y al mejoramiento de su calidad de vida durante este ciclo vital.

Afiliación a seguridad social

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con régimen subsidiado	66
Número de usuarios con régimen contributivo	4
Número de usuarios sin afiliación a salud	7

Del análisis de los datos se concluye que el 85.7% de los usuarios atendidos se encuentra afiliado al régimen subsidiado de salud, distribuidos en diferentes Entidades Promotoras de

Salud (EPS) como Savia Salud, Salud Total, Sura, Nueva EPS, Coosalud y Capital Salud. Este alto porcentaje evidencia una amplia cobertura del sistema de salud entre la población atendida, lo que facilita el acceso a servicios médicos esenciales y contribuye de manera significativa al desarrollo de procesos de recuperación y atención integral dentro de la institución.

En contraste, el 5.2% de los usuarios está afiliado al régimen contributivo, específicamente como beneficiarios de su red de apoyo familiar. Dentro de este grupo se destacan cuatro usuarios afiliados a la EPS Sura, lo que refleja una articulación favorable con sus familias, permitiendo garantizar la continuidad de los tratamientos médicos, el acceso oportuno a controles especializados y la sostenibilidad del proceso de recuperación tras su egreso del albergue.

Por otro lado, se identificó un 9.1% de usuarios sin afiliación al sistema de salud, entre los cuales cinco presentan condición migratoria irregular, una usuaria se encuentra indocumentada y uno ingresó sin afiliación en salud. Esta situación representa una barrera significativa para el acceso a servicios especializados y a una atención integral en salud.

No obstante, desde la institución se han implementado estrategias orientadas a mitigar estas limitaciones y a garantizar el acceso a servicios básicos y prioritarios.

Es importante resaltar que, pese a su situación administrativa o migratoria, todos los usuarios reciben atención dentro del albergue, acorde con sus necesidades y mientras se adelantan los trámites correspondientes para su afiliación al sistema de salud.

En relación con los cuatro usuarios migrantes con diagnóstico de tuberculosis, estos fueron incluidos en el Programa de Vigilancia Epidemiológica y Salud Pública, asegurando la continuidad de su tratamiento y el respectivo seguimiento médico. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la garantía del derecho fundamental a la salud, sin distinción de nacionalidad o estatus migratorio, y evidencian la prioridad otorgada al bienestar y la dignidad de cada usuario.

Vinculación de redes de apoyo

Usuarios con redes de apoyo	Usuarios que recibieron visita en el albergue

Familiar	Social	
48	8	29

Durante el presente periodo, se identificó que, de los 77 usuarios activos registrados en la matrícula del albergue, el 72.7% cuenta con algún tipo de red de apoyo sociofamiliar. Dentro de este grupo, el 62.3% mantiene vínculos con familiares directos, mientras que el 10.4% dispone de redes de apoyo social conformadas por amigos, vecinos u otras personas significativas.

El acompañamiento por parte de estas redes se ha materializado a través de visitas presenciales, llamadas telefónicas, videollamadas y encuentros programados, estrategias que han permitido conservar el vínculo afectivo incluso en contextos donde existen barreras geográficas, de salud o económicas que dificultan la presencia física. Estas interacciones han sido fundamentales para fortalecer la motivación de los usuarios y su sentido de pertenencia durante el proceso de recuperación y adaptación social.

En contraste, el 27.3% de los usuarios no reporta actualmente redes de apoyo activas, situación que representa un desafío en términos de acompañamiento emocional y sostenibilidad de los procesos de inclusión. Frente a ello, el área ha implementado estrategias de búsqueda y reactivación de vínculos familiares y sociales, entre ellas, rastreos en redes sociales, contacto con entidades institucionales, georreferenciación mediante herramientas digitales (como Google Maps) y comunicación telefónica. Sin embargo, uno de los principales obstáculos identificados ha sido la desactualización o pérdida de información de contacto, ya que muchas direcciones no corresponden a residencias actuales y varias líneas telefónicas se encuentran fuera de servicio, lo cual ha limitado los avances en la localización y restablecimiento de los lazos familiares.

Durante el mes de diciembre, 29 usuarios recibieron visitas por parte de sus redes de apoyo en las instalaciones del albergue, evidenciándose un aumento significativo en las visitas, marcado especialmente por la época decembrina, la cual promueve la unión familiar. Estas visitas constituyen una oportunidad significativa para reforzar los vínculos afectivos,

promover el acompañamiento emocional y generar espacios de orientación, escucha activa y construcción conjunta de nuevas perspectivas de vida.

El fortalecimiento de las redes familiares y sociales se consolida, así como un componente esencial dentro de los procesos de intervención psicosocial, al fomentar la motivación, estabilidad emocional y proyección hacia la autonomía de los usuarios. Además, permite reconocer a las redes de apoyo como aliados estratégicos en la sostenibilidad de los procesos de resocialización, inclusión social y recuperación.

Logros:

- Durante el mes de diciembre se reportaron 7 altas médicas correspondientes a usuarios que culminaron satisfactoriamente el proceso de atención por el cual fueron admitidos en el albergue. Si bien se les ofreció la posibilidad de continuar con un proceso de resocialización y acompañamiento psicosocial, manifestaron su decisión de no vincularse a dicha ruta, optando en cambio por retomar actividades de autogestión y reorganizar su vida de manera autónoma fuera de la institución, entre otras decisiones. Esta elección responde al reconocimiento que los usuarios hacen de su propio proceso de cambio, considerando que el tiempo de permanencia en el albergue les permitió fortalecer hábitos saludables, resignificar su proyecto de vida y recuperar capacidades personales y sociales.
- en este periodo, se llevó a cabo 2 reintegros familiares, de 2 usuario que culminaron con éxito sus tratamientos en tuberculosis y con quienes se logró realizar un trabajo profundo para el restablecimiento de sus vínculos familiares, logrando entonces que sus redes de apoyo confiaran en ellos una vez más y así logren resignificar sus proyectos de vida al lado de sus familias.
- Las visitas que se realizan cada semana en el albergue tuvieron una participación activa por parte de las redes de apoyo, se promovió durante estos espacios el fortalecimiento de vínculos y la exploración de posibilidades de facilitar reintegros familiares. Nuevas familias se vinculan este mes de diciembre con una actitud positiva e interés de acompañar los procesos de los usuarios.
- como logro importante, se llevan a cabo 3 búsquedas en campo, logrando que los usuarios reconectaran con sus redes de apoyo y tuvieran apertura a otros espacios que les permiten resignificar sus proyectos de vida. En este caso reconociendo la importancia de sus parejas sentimentales como un pilar motivacional y de compromisos con sus procesos.
- Se llevaron a cabo actividades relacionadas con la época decembrina, las cuales se habían proyectado el mes anterior y se cumplieron de forma satisfactoria. Esto se

dio, con el objetivo de ofrecer a los usuarios espacios que favorezcan el aprovechamiento positivo de su tiempo libre. Estas acciones permitieron que los participantes vivieran la época navideña de manera distinta, sintiendo un ambiente cercano al de la familia o compartiendo con sus compañeros y lejos de la calle. La iniciativa buscó brindar una oportunidad para la reflexión, el cambio y la reconciliación, logrando la participación activa de varios usuarios y promoviendo experiencias significativas en esta temporada.

Proyecciones

- se planea realizar visitas domiciliarias con el objetivo de reconocer el contexto, promover el fortalecimiento de vínculos familiares y explorar posibilidades de reintegros familiares.
- se busca dar continuidad al proceso de remisión a los distintos componentes del Sistema de Habitante de Calle, con el propósito de que los usuarios continúen resignificando sus proyectos de vida y puedan acceder a nuevos espacios de aprendizaje y protección.
- se continuará realizando gestiones y seguimientos para asegurar que los usuarios tengan un acceso efectivo a los servicios de salud, garantizando que sus derechos no sean vulnerados y que puedan seguir recibiendo sus tratamientos de manera digna.
- se proyecta realizar trámites de identificación a los usuarios que lo requieran, entre ellos, gestión de citas, procesos de plena identidad, trámites de duplicado de cédula de ciudadanía, entre otros.
- planea implementar diversas estrategias para establecer contacto con las redes de apoyo de los usuarios que ingresan al albergue sin información, que han perdido o no recuerdan la ubicación de sus familias. Esto incluye realizar visitas domiciliarias cortas y ofrecer asistencia en la búsqueda de sus redes en diferentes lugares de la ciudad que ellos mencionan.
- durante el mes de enero, se planea llevar a cabo el encuentro de familias y la asamblea familiar enfocadas en fortalecer los lazos familiares, esto, con el objetivo de ofrecer a los usuarios un espacio diferente donde puedan compartir con sus redes de apoyo.

Dificultades

- En esta época se registraron 9 altas voluntarias, lo que evidencia la dificultad que algunos usuarios presentan para permanecer en un entorno institucional, especialmente en esta época del año. Muchos experimentan ansiedad y muestran

deseo de consumo de sustancias, lo que afecta su permanencia en el albergue. Si bien algunos logran continuar con sus tratamientos de manera ambulatoria, la mayoría no mantiene la adherencia, retornando a la calle y exponiéndose a un deterioro en su situación de salud.

- Algunas redes de apoyo familiares presentan poca disposición y apertura al momento de coordinar las visitas de acompañamiento familiar, lo que dificulta que el área pueda implementar esta estrategia de manera efectiva, sin embargo, se continúa promoviendo la necesidad de restaurar vínculos y la importancia de tener disposición para este ejercicio.

INFORME RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

OBJETIVO:

Potenciar la reconstrucción del proyecto de vida de los usuarios en proceso de recuperación, promoviendo el sentido de propósito, la autonomía personal y la definición de metas alcanzables como herramienta de motivación y reintegración social.

GENERALIDADES:

En el trascurso del mes de diciembre en el Componente Albergue se tuvieron 17 nuevos ingresos, de los cuales 6 fueron reingresos. Es importante destacar que, de estos ingresos, 6 fueron adultos mayores, y 2 usuarios con discapacidad física, Asimismo, se dio como novedad el fallecimiento de 1 usuaria, y 9 usuarios solicitaron alta de manera voluntaria. Por lo cual, desde lo anterior se dio un total de 6 usuarios con perfil para iniciar resignificación al proyecto de vida. Con respecto a lo anterior, cabe referir que, desde el ingreso de los usuarios al Componente de Albergue, se les incentiva a reflexionar en torno a sus metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo e igualmente se les motiva para que se adhieran de manera adecuada a la dinámica Institucional y comiencen a generar cambios significativos que les posibiliten la modificación de hábitos de vida poco sanos y adaptativos.

En otros aspectos, durante este mes, se realizaron diversas atenciones por parte de equipo psicosocial, enfocadas a indagar proyecciones de los usuarios a futuro y de este modo proporcionar estrategias de manera conjunta con ellos para consolidación de un proyecto de vida. Adicional a lo anterior, y en el marco de dichas intervenciones, se buscó sensibilizar sobre la importancia de considerar las oportunidades ofrecidas por los diferentes componentes del sistema habitante de calle, en especial del Componente de resocialización en medio cerrado el cual ofrece la oportunidad de realizar proceso de resocialización en

medio cerrado, con el propósito de modificación de hábitos de vida en calle y por ende la consolidación de estilos de vida saludables.
El proceso de acompañamiento psicosocial se ha dado principalmente a través de intervenciones individuales y grupales, con el propósito que los usuarios continúen generando mayor nivel de consciencia y reflexión en torno a hábitos de vida saludables, promoviendo de este modo el autocuidado, el crecimiento personal y la adherencia a los planes de tratamiento. Asimismo, se ha brindado un acompañamiento integral que incentiva la autonomía, fortalece hábitos de autocuidado, promueve el crecimiento personal, y en conjunto mejora la adherencia a los procesos de atención psicosocial.
Cabe referir que la ejecución de atenciones grupales en relación a la resignificación del proyecto de vida realizada en el componente Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico, cuenta con enfoque de animación sociocultural. (Metodología activa, participativa y transformadora)
Frente a lo anteriormente referenciado, se menciona que entre el 01 al 31 de diciembre, se realizaron las siguientes actividades.
Desde el área de psicología, el enfoque de proyecto de vida se centró en los temas de: proyecto de vida, resocialización y rehabilitación, descubriendo mis talentos. Exploración – realización, e inteligencia emocional.

En este orden de ideas, se llevaron a cabo diversas actividades descritas en el manual técnico metodológico habitante de calle, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del Albergue. Las temáticas abordadas fueron elegidas según la necesidad identificada en el desarrollo del mes, su selección fue con el propósito de reforzar los niveles de consciencia de los usuarios en torno al planteamiento de objetivos en función de consolidación de un proyecto de vida, el deseo de modificar conductas e igualmente la exploración de habilidades y aptitudes

Se trabajaron lo siguientes subtemas con un enfoque integral y diseñado acorde al contexto y conocimientos previos de los usuarios.

- Proyecto de vida
- Resocialización y rehabilitación
- Descubriendo mis talentos. Exploración –realización,
- Inteligencia emocional

Desde el área de Trabajo Social, se lleva a cabo un acompañamiento integral en los procesos de recuperación de los usuarios, con el objetivo de apoyar no solo en su rehabilitación, sino también en la resignificación de su proyecto de vida. Esto se logra mediante el fortalecimiento de aspectos clave que favorecen el desarrollo de sus procesos, estimulando una participación activa que les permita identificar sus motivaciones y los cambios que desean implementar en sus vidas.

Este acompañamiento tiene como propósito fundamental que los usuarios tomen conciencia de las posibilidades que tienen una vez concluido su proceso médico de recuperación. Así, se les orienta hacia las alternativas que pueden explorar para resignificar su vida, según lo deseen. Entre estas alternativas se incluyen iniciar procesos de resocialización, reintegrarse a sus núcleos familiares o retomar la autogestión de manera responsable, aplicando las habilidades adquiridas durante su recuperación. Esto contribuye a la promoción de una reducción del daño, a la prevención de recaídas y, sobre todo, a evitar el retorno a situaciones de calle.

Las actividades, tanto individuales como grupales, se desarrollan bajo la perspectiva de la animación sociocultural y el aprendizaje continuo. Cada actividad y cada sesión de acompañamiento son vistas como una oportunidad para el intercambio de saberes y experiencias, favoreciendo tanto el aprendizaje individual como el colectivo. En este proceso, se busca que cada usuario pueda adquirir herramientas y conocimientos que le permitan no solo superar sus dificultades inmediatas, sino también construir una base sólida para un futuro más autónomo y pleno.

En las actividades grupales se abordan entonces dos temáticas, la cuales tienen un objetivo establecido:

- **Estilos de vida saludables:** Promover estilos de vida saludable a la población en preproceso, con el fin de disminuir los hábitos de calle.

Durante esta actividad, se busca sensibilizar a los usuarios acerca de la importancia de adoptar hábitos de vida saludables. Estos hábitos no solo son clave para prevenir recaídas, sino que también juegan un papel fundamental en la mejora del bienestar general y la calidad de vida. A través de la reflexión y el aprendizaje práctico, se les orienta para que comprendan cómo sus decisiones cotidianas, como la alimentación, el ejercicio y el autocuidado emocional, pueden influir positivamente en su proceso de recuperación.

Además, se les brinda herramientas y estrategias para que puedan incorporar estos hábitos en su vida diaria de manera sostenible, promoviendo un equilibrio entre cuerpo y mente. El objetivo es que los usuarios reconozcan que, al hacer elecciones más saludables, no solo están protegiendo su recuperación, sino también construyendo una base sólida para un futuro con mayor estabilidad y satisfacción personal.

- **Un encuentro cercano con mi espiritualidad:** Crear un espacio que facilite al usuario la conexión con su dimensión espiritual, promoviendo la reflexión y el fortalecimiento de sus creencias personales.

Esta actividad se lleva a cabo en el contexto de la época decembrina, un tiempo tradicionalmente asociado con la reflexión, la paz y la reconciliación. Aprovechando el simbolismo de esta temporada, se busca fortalecer la espiritualidad de los usuarios, brindándoles un espacio para la introspección y el crecimiento personal. A través de diversas dinámicas, se promueve la conexión con sus propios valores y creencias, invitándolos a encontrar serenidad y armonía tanto en su interior como en sus relaciones con los demás.

La finalidad es que los usuarios puedan aprovechar este tiempo para renovar su bienestar emocional y espiritual, disponiéndose a vivir la época decembrina de una manera más pacífica y reconociendo la importancia de la reconciliación consigo mismos y con los otros. Esta actividad les ofrece herramientas para sanar heridas pasadas, cultivar el perdón y enfocarse en los aspectos positivos que les permitan enfrentar el nuevo año con esperanza y motivación para continuar con su proceso de recuperación.

Cabe destacar que las actividades se desarrollan tanto de manera individual como grupal, y están dirigidas tanto a la población general como a quienes se encuentran en aislamiento. Esta dinámica permite mantener una intervención continua, pertinente y significativa desde el momento en que las personas llegan al albergue.

Las intervenciones se verán reflejadas en los siguientes indicadores y su respectivo número de cumplimiento,

Periodo	**01 al 31 de diciembre**
Indicador	Cumplimiento
Número de personas que participan de los talleres	37
Número de talleres realizados en el mes	12
Número de personas remitidas a procesos de resocialización	0

Periodo	01 al 31 de diciembre
Indicador	Cumplimiento
Número de personas que se vinculan a proyecto de vida	6

Logros:

- Se promovió la reflexión personal y el reconocimiento de la historia de vida, permitiendo a los participantes identificar aprendizajes, capacidades y oportunidades de cambio.
- Se fortaleció la autoestima, la motivación y la autovaloración, favoreciendo una visión más positiva de sí mismos y de su futuro.
- Los usuarios lograron redefinir metas personales a corto, mediano y largo plazo, orientadas a procesos de autonomía e inclusión social.
- Se evidenció una mejora en la toma de decisiones y en el sentido de responsabilidad personal, frente a su proceso de cambio.
- Se generaron espacios de acompañamiento y escucha activa, que facilitaron la expresión emocional y el fortalecimiento del vínculo con el equipo profesional.
- Se observó mayor disposición al cambio y participación en los procesos formativos, ocupacionales y de reintegración social.

Aspectos para mejorar:

- El número de usuarios nuevos que se vinculan al grupo de resignificación del proyecto de vida es bajo. Esto se debe a que muchos de los ingresos recientes corresponden a personas mayores o con alguna discapacidad que limita su capacidad para participar plenamente en el proceso de resocialización. La situación les dificulta involucrarse en las actividades de resignificación.

- Algunos usuarios que culminan su proceso de recuperación en el albergue no muestran interés por continuar con un proceso de resocialización. Algunos expresan que no consideran necesario este paso en su momento, mientras que otros prefieren no seguir en un ambiente cerrado después de haber permanecido durante varios meses en el albergue. Este desinterés por la resocialización representa un desafío, ya que limita las posibilidades de que los usuarios avancen hacia una reintegración social exitosa y sostenible.

- Uno de los retos actuales es aumentar la participación de los usuarios en las actividades propuestas. Es fundamental fortalecer las estrategias que fomenten su motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso con estos espacios, los cuales están diseñados para el desarrollo de habilidades personales, sociales y emocionales. Además de proporcionar un uso positivo del tiempo libre, estas actividades son clave para consolidar un proceso de recuperación más completo y significativo, y es necesario que los usuarios perciban su valor para su bienestar integral.

Proyecciones:

- Se continuará trabajando en el fortalecimiento de las habilidades sociales y la capacidad de proyección personal de los usuarios, con el objetivo de que puedan planificar su proyecto de vida de manera integral, abarcando diversos ámbitos que les permitan generar oportunidades reales de transformación. Este acompañamiento se llevará a cabo tanto de forma individual como grupal, adaptándose a las necesidades específicas de cada usuario. Las temáticas abordadas incluirán el crecimiento personal, la autogestión y la reintegración social, temas clave para que los usuarios desarrollen herramientas que favorezcan su autonomía, bienestar y conexión con la comunidad. A través de este proceso, se busca que cada usuario adquiera las competencias necesarias para tomar decisiones informadas y dar pasos firmes hacia un futuro más equilibrado y pleno.

Desde el área de Trabajo Social se proyecta para el próximo mes abordar las siguientes temáticas:

- Salud sexual y reproductiva
- Trabajo en equipo
- Proyecto de vida familiar
- Habilidades para la vida

Desde el área de psicología, se proyecta para el mes de enero el abordaje de las siguientes temáticas.

- Familia coadicta

- Miedos temores frente al cambio
- Mi relación con la norma
- Responsabilidad frente al autocuidado

INFORME FORTALECIMIENTO DE VINCULOS FAMILIARES

Objetivo general: "Identificar redes de apoyo y trabajar en el fortalecimiento del vínculo de los usuarios atendidos en el albergue, mediante procesos de inserción y permanencia, con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del albergue como fuera de él."

Durante el mes de diciembre, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en fortalecer los vínculos familiares. Estas acciones fueron acompañadas por el área de trabajo social logrando proporcionar espacios para el crecimiento personal, ofreciendo herramientas para la resignificación de los proyectos de vida de los usuarios y promoviendo el fortalecimiento de sus redes de apoyo. Siendo entonces relevante destacar que estas actividades han sido valoradas de forma positiva por las familias y los usuarios, destacando la oportunidad de reencontrarse nuevamente entre sí.

Así mismo, cabe mencionar que promover las estrategias de vinculación familiar hace que estos espacios permitan al equipo psicosocial ofrecer atención, resolver dudas y guiar a las familias en el proceso de recuperación, así como en otras necesidades cotidianas que los usuarios enfrentan. De esta manera, se comprende que las familias experimentan una mezcla de preocupaciones, dudas y esperanza en que los usuarios logren resignificar sus proyectos de vida y encuentren nuevas formas de habitar sus espacios cotidianos, motivando entonces a las redes de apoyo a promover en un trabajo conjunto con el equipo psicosocial frente a las iniciativas y ofertas que les hace el sistema a los usuarios, motivándolos a aprovechar estas oportunidades de llevar sus vidas de una forma diferente.

Actividades

Durante el mes de diciembre se desarrollaron diferentes actividades que permitieron continuar apostándole al acercamiento de las redes de apoyo a los usuarios, actividades encaminadas a resignificar los proyectos de vida de cada uno de ellos, reconociendo la importancia del acompañamiento familiar y social especialmente en estas épocas

decembrinas donde se presentan espacios de mayor acercamiento familiar, reconociendo los retos que se viven en los procesos y que enfrentan diariamente los usuarios, ya que si bien los usuarios ingresan al albergue con el objetivo de recuperarse de alguna situación que afecta su salud física, esto les ha dado la posibilidad de vincularse nuevamente con sus redes de apoyo y tener la oportunidad de crear una nueva vida.

Reintegro familiar

Los reintegros familiares han sido un logro significativo en los procesos de restablecimiento de derechos de los habitantes de calle, ya que estos, representan la oportunidad de reconstruir sus proyectos de vida lejos del consumo de sustancias psicoactivas y orientados al fortalecimiento de habilidades personales, recuperación de vínculos afectivos y de sanar situaciones de ruptura que se presentaron con el paso del tiempo y de sus problemas conductuales.

Durante este periodo del año se realizaron 2 reintegros familiares, los cuales se dieron a través de procesos de intervención donde desde el área de trabajo social se promovió el diálogo, la mediación como herramienta de resolución de conflictos y espacios de reconciliación. Los reintegros familiares se dieron bajo el marco del respeto, la corresponsabilidad y la disposición mutua de ambas partes (usuarios y redes de apoyo familiar) ya que el reintegro no solo representa la recuperación de lazos familiares sino la resignificación de una historia personal con nuevos acuerdos y formas de habitar los espacios familiares.

El primero de ellos, se da en relación a un usuario que ingresa al albergue a realizar su proceso de recuperación en salud debido al diagnóstico de tuberculosis, este usuario inicialmente fue poco participativo en las actividades y el diario vivir de la corporación, así mismo, se observando con sus pares ya que se comportaba de forma distante, sin embargo, con el paso del tiempo se fue evidenciando que el usuario contaba con el apoyo de su familia, especialmente de su hermana quien estuvo acompañando todo su proceso de recuperación y con quien en varias visitas que realizó en el albergue se dialogó con ella por parte del área motivando este reintegro, el cual, finalmente se llevó a cabo cuando el usuario finalizó con éxito su tratamiento de tuberculosis, quedando ubicado con su hermana en la ciudad de Medellín en la carrera 115 # 39dc - 13, interior 401, barrio San Javier el Salado.

El segundo reintegro familiar se dio con una usuaria quien había estado desaparecida de su familia por varios años, y que ingresó al albergue con un diagnóstico de tuberculosis. Durante su ingreso y con el paso de los días la usuaria suministró información valiosa sobre su familia, por lo cual un tiempo después se activó ruta y se realizó una búsqueda en campo exitosa ya que se logró encontrar a su madre y a sus hermanos en el barrio Manrique, desde ese momento la familia fue una red de apoyo operante que siempre se encontró

dispuesta a apoyar el proceso de recuperación de la usuaria y quienes fueron motivados desde el área de trabajo social a posibilitar un reintegro familiar, ya que la usuaria anhelaba retornar a su familia, siendo así entonces, finalmente se lleva a cabo en éxito este proceso y la usuaria queda ubicada con su familia en la ciudad de Medellín en la Calle 75# 36a, barrio Manrique Oriental.

Búsqueda en campo

Durante este período, se ha llevado a cabo un proceso de búsqueda en campo para identificar y contactar redes de apoyo sociofamiliares de los usuarios. Esta actividad se realiza a través de los diversos canales como, redes sociales, hospitales, búsqueda en sitio, componentes del sistema de habitantes de calle, entre otros. Gracias a este esfuerzo, se ha logrado localizar a través del tiempo ya varias redes de apoyo, lo que ha sido altamente positivo y motivador tanto para los usuarios como para sus familias, generando una mayor adherencia a los procesos de recuperación.

Entre los casos exitosos de búsqueda en campo en el mes de diciembre, donde se logró tener contacto con las familias de algunos usuarios quienes se han visto motivados por estos acercamientos, se destacan los siguientes:

- Durante el mes de diciembre se logró establecer comunicación con la red de apoyo familiar de un usuario, quien lleva poco tiempo de habitanza en calle y se logra contactar a su madre, y desde entonces se ha evidenciado que se encuentra al pendiente del proceso de recuperación del usuario, es de resaltar que durante este mes su madre también lo visitó al interior del albergue.

- Ingresa al albergue un usuario joven en regulares condiciones de salud a raíz de un ACV y se indaga por su red de apoyo, sin embargo, en un primer momento el usuario no recuerda datos para ubicar a su familia, por lo cual, no brinda mayor información. Sin embargo, al pasar los días e indagar a mayor profundidad se logra ubicar a su madre con quien retoma contacto paulatinamente. Actualmente el usuario continúa teniendo poca apertura, pero se entiende que está en un proceso de adaptación a la dinámica institucional, se continúa indagando por más información y se sigue brindado acompañamiento.

- Se realiza búsqueda en campo de la red de apoyo familiar de un usuario adulto mayor con diagnóstico de TB, inicialmente no brindó mucha información, pero con el paso de los días se logra una mayor apertura y finalmente se ubica a su hermano

quien actualmente sostiene comunicación telefónica con el usuario y se encuentra al tanto de su proceso.

Acompañamiento familiar

Durante el mes de diciembre se presentó el fallecimiento de 1 usuaria quien se encontraba con un diagnóstico clínico de VIH y desnutrición crónica, lo cual, por su grado de complejidad falleció. Ante esta situación, se activó el protocolo de atención y acompañamiento psicosocial a su red de apoyo familiar, así mismo, se realizó un acompañamiento emocional y una orientación frente a los trámites que se debían llevar a cabo en este proceso, brindando también contención en un momento de alto impacto emocional.

A pesar del dolor y las dificultades inherentes a la pérdida, la familia expresó sentirse agradecida por el acompañamiento recibido, ya que la usuaria había contado con una excelente atención por un largo periodo de tiempo al interior del albergue. La red de apoyo manifestó que valoró la atención integral brindada durante todos los procesos que enfrentó la usuaria y resaltó el trato respetuoso y humano por parte del equipo de la corporación en todo momento, especialmente en el momento final. Esta intervención permitió a los familiares cerrar un ciclo con mayor tranquilidad, acompañados en su duelo y con la certeza de haber estado presentes, de manera simbólica y emocional, en la etapa final de la vida de la usuaria.

Es de resaltar que, en sus últimos momentos de vida, la usuaria logró reencontrarse con seres queridos con quienes ya había perdido significativamente el contacto desde mucho tiempo atrás, hecho dado a partir del consumo de SPA. Por lo cual, sus hijos, hermanas y su madre lograron despedirse de ella y brindarle un último acompañamiento. Así mismo, se llevó a cabo por parte del área un seguimiento a las visitas realizadas donde en cada momento se desarrolló una intervención individual especialmente con sus hijos.

Acompañamiento al duelo

Durante el mes de diciembre se presentó el fallecimiento de la pareja sentimental de una usuaria, quien dadas las condiciones de su fallecimiento a raíz un suicidio la usuaria debió realizar identificación del cuerpo en Medicina Legal, lo cual, fue un golpe devastador para la usuaria ya que lo consideraba uno de sus apoyos. Por lo tanto, se logra brindarle a la usuaria un acompañamiento no sólo desde el área de trabajo social sino desde todo el equipo psicosocial quien ha venido realizando seguimiento a su pérdida.

Desde el área se realiza comunicación con su red de apoyo familiar con el fin de corroborar la veracidad de los hechos, acompañarla y permitirle también a la usuaria realizar todo el

trámite correspondiente no sólo en Medicina Legal sino a todas aquellas gestiones que se desprendieron de este proceso. La usuaria se evidencia con el pasar de los días un poco más tranquila y tramitando su proceso de aceptación, ya que si bien la pérdida la toma por sorpresa ha sabido implementar herramientas y apoyarse en el equipo para gestionar sus emociones, así mismo, se continua muy al pendiente de ella y se le recuerda que el equipo está para seguirle brindando espacios de escucha y acompañamiento en su proceso de duelo, es de resaltar que si bien ha pasado por días más complejos que otros ante esta situación, la usuaria continua siendo receptiva.
También se realizó acompañamiento al duelo de la familia de la usuaria que se mencionó en el ítem anterior que había fallecido, ya que en cada momento que su familia la visito se habló con ellos sobre la importancia de la conciencia de su enfermedad, así mismo, se logró contar con varias sesiones de intervención individual con uno de los hijos de la usuaria quien fue el que estuvo al pendiente del proceso de recuperación en salud que ella atravesó durante todo este tiempo y fue por muchos momentos su red de apoyo activa, sin embargo, es un joven con condiciones precarias y diferentes problemáticas que le impidieron generar mayor incidencia en la vida de la usuaria. Por lo tanto, al ver el estado frente a la pérdida de su madre se orientó en varios espacios frente al proceso del duelo desde el área de psicología y trabajo social, identificando que era un joven sin red de apoyo operante, acompañando no solo su dolor sino también promoviendo herramientas que podía fortalecer para sobrellevar su pérdida, a lo cual este joven se muestra muy agradecido.

Visitas al interior del albergue

Las visitas al interior del albergue han demostrado a través del tiempo que son una herramienta efectiva y motivacional para los usuarios y la adherencia a sus tratamientos, ya que estos tienden a agradecer por estos espacios, manifestando que los acercan a sus familias nuevamente y que esto representa para ellos un apoyo emocional significativo debido a que es un momento de conexión entre los usuarios y sus redes de apoyo, sintiendo cada vez más cerca sus hogares.

Es por esto, que, como parte de la estrategia de acompañamiento familiar, se continúan realizando las visitas dentro del albergue, una actividad que se desarrolla con el acompañamiento del equipo psicosocial todos los días miércoles, en el horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. y en caso de que alguna familia no pueda asistir en el día establecido, se coordinan fechas y horarios alternativos que se ajusten a su disponibilidad, esto, con el fin de garantizar un acompañamiento activo. Durante el mes de diciembre se invitó a las familias de los nuevos usuarios a vincularse a las diferentes actividades que se proponen en el albergue, es así, como en cada visita se les enseña a las familias el Manual de

convivencia, la dinámica institucional y las normas que se tiene en la institución, entre esto también se les explica que los procesos del Albergue son voluntarios y si bien se acompaña en momentos de crisis y dificultad a los usuarios realizando contención y se refuerza la importancia de la adherencia a sus tratamientos, es importante enfatizar en que el permanecer es parte de su voluntad.

Además, durante estos encuentros se brinda información relacionada con los procesos de salud de los usuarios y se subraya el valor del vínculo familiar como elemento clave en el proceso de recuperación ya que es importante que las redes de apoyo se vinculen en este acompañamiento. Por otro lado, familias que ya han acompañado los procesos desde hace más tiempo continúan asistiendo de forma constante a las visitas cada miércoles, evidenciando compromiso y continuidad en el acompañamiento, lo cual constituye un apoyo significativo en la resignificación del proyecto de vida de cada usuario.

En estos espacios se ha permitido a las profesionales de trabajo social identificar un poco sobre las dinámicas familiares, los factores de riesgo y los factores de protección, así, como observar el impacto que estas visitas tienen en la motivación de los usuarios para avanzar en su proceso de resocialización o en la reconstrucción de sus vínculos familiares. Asimismo, se aprovechan estos encuentros para reconocer a aquellas familias que, por antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, situaciones disfuncionales o dinámicas no protectoras, podrían representar un riesgo en el proceso del usuario, permitiendo así un abordaje más integral y la búsqueda de otras opciones más favorables para el usuario que le posibiliten resignificar su proyecto de vida.

Es de resaltar que el mes de diciembre motivó a las familias a comprometerse más en el acompañamiento, esto, también impulsado por la variedad de actividades que se desarrollaron al interior el albergue y que se les invitó a participar ya que la época decembrina tiende a movilizar diferentes emociones, lo cual fue muy positivo para algunos usuarios para que sostuviera su adherencia a los tratamientos, propiciando espacios de integración acompañados por música, comida, compartí y unión familiar, estando así más cerca de las costumbres y dinámicas familiares de los usuarios en relación a sus redes de apoyo.

Contacto telefónico

El contacto telefónico se realiza de forma estructurada 2 veces por semana, los días martes y los viernes contando con el acompañamiento y supervisión del área de Trabajo Social.

Este acompañamiento busca asegurar que las interacciones se den en un marco de respeto, empatía y contención emocional, tanto para el usuario como para su red de apoyo, referenciando entonces que durante el mes de diciembre no se presentó ninguna novedad en esta actividad ya que la comunicación de los usuarios con sus redes de apoyo se dio de forma efectiva y sin inconveniente alguno, manifestando una vez más que el recurso telefónico es una herramienta que los motiva a continuar con la adherencia a sus tratamientos ya que escuchar o ver a sus familias por medios tecnológicos representan una voz de aliento.

Contar con esta herramienta ha permitido un acercamiento entre las redes de apoyo y los usuarios, fortaleciendo sus vínculos. Estas comunicaciones representan un recurso valioso, ya que permiten compartir información relevante sobre el estado de salud de los usuarios y los avances en sus procesos de recuperación. De esta manera, se garantiza que las familias estén informadas y vinculadas al proceso, aun en la distancia.

Cabe destacar que, gracias a la implementación constante de estas llamadas y videollamadas actualmente las interacciones entre las redes de apoyo y las familias han facilitado un diálogo más abierto, respetuoso y colaborativo entre sí, fortaleciendo así el proceso de reintegración familiar y el acompañamiento en la recuperación de los usuarios. También es necesario resaltar que este recurso ha sido clave para aquellas familias que no se encuentran en la ciudad y buscan tener un contacto con los usuarios.

Encuentro de familias

Con el propósito de fortalecer la conexión entre los usuarios y sus redes de apoyo, durante el presente mes de diciembre se llevaron a cabo dos actividades dirigidas a las familias. Una de ellas fue el Encuentro de Familias Navideño, espacio que convocó a las familias a participar activamente en un ejercicio de reconocimiento, escucha y construcción conjunta. Inicialmente se desarrolló una imagen de invitación para las redes de apoyo la cual fue compartida vía telefónica y se solicitó confirmación de asistencia, invitación que fue bien acogida por las familias, posteriormente se realizó una actividad donde se recordó la importancia de la unión familiar durante la época navideña, se llevó a cabo la novena correspondiente a ese día y se hizo un compartir con las familias y los usuarios. Todo esto con una previa preparación por parte del área.

Durante la jornada se invitó a las visitas a dejar en un mural creado para ellos un mensaje de amor para los demás usuarios en esta navidad, lo cual, tuvo una buena aceptación por

parte de las redes motivándose a escribir y dibujar en este espacio. También se abordaron temas clave como la importancia del acompañamiento familiar en las diferentes etapas de los procesos de recuperación de los usuarios y se habló sobre cómo este tipo de espacios representa un motor motivacional para ellos, ya que les permite replantear sus metas personales y resignificar su proyecto de vida. Lo anterior, dando cumplimiento al objetivo general de la estrategia que es "Identificar redes de apoyo y fortalecimiento de vínculos de los usuarios atendidos en el Albergue, mediante procesos de inserción y permanencia con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del Albergue como fuera de él." Finalmente, al terminar el encuentro se les motiva a las redes de apoyo a continuar en este acompañamiento y que no olviden que desde el área siempre encontrarán un espacio de escucha.

La segunda actividad realizada fue una asamblea familiar, concebida como un espacio de diálogo y reflexión orientado a identificar tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora dentro del núcleo familiar. Esta actividad dio continuidad a los aprendizajes y reflexiones compartidas durante el encuentro del mes anterior, permitiendo profundizar en las dinámicas familiares y fomentar la reconexión con la realidad cotidiana de cada grupo. Durante la asamblea, se generaron momentos significativos que invitaron a las familias a observarse desde una perspectiva más humana, reconociendo sus propias fragilidades, pero también sus capacidades de transformación.

Cabe resaltar la participación de diversas redes de apoyo, las cuales han acompañado de manera constante a los usuarios en sus procesos. Estas redes fueron sensibilizadas frente al papel clave del acompañamiento familiar como un pilar fundamental en el proceso de recuperación y en la reconstrucción de los proyectos de vida. Las familias asistentes expresaron su gratitud por la posibilidad de participar en estos espacios, destacando su valor para el reconocimiento personal y colectivo. Con el fin de continuar este acompañamiento, se invitó a las familias a mantener contacto con el área de Trabajo Social a través de llamadas, visitas o atención individual. Se reiteró la disponibilidad del equipo para brindar orientación, resolver inquietudes y promover soluciones que fortalezcan las redes de apoyo. Así mismo, se recordó a los participantes la existencia del número institucional como canal permanente de comunicación y seguimiento a los procesos de los usuarios.

Logros

- ✓ Durante el mes de diciembre, se realizaron 3 búsquedas en campo de diferentes redes de apoyo, esto, con el objetivo de facilitar la reconstrucción de vínculos familiares y encontrar aquellas redes de apoyo que desde hace tiempo no sabían de sus familiares, es importante resaltar que todas las familias tuvieron una apertura positiva a vincularse.
- ✓ En este periodo, se llevó a cabo 2 reintegros familiares, de 2 usuario que culminaron con éxito sus tratamientos en tuberculosis y con quienes se logró realizar un trabajo profundo para el restablecimiento de sus vínculos familiares, logrando entonces que sus redes de apoyo confiaran en ellos una vez más y así logren resignificar sus proyectos de vida al lado de sus familias.
- ✓ Se brindó acompañamiento familiar a 1 red de apoyo en razón del fallecimiento de 1 usuaria, ya que por sus diagnósticos y múltiples complicaciones la llevaron a fallecer, lo cual, hizo que desde el área se activará una ruta de acompañamiento, empatizando principalmente con la red de apoyo y su proceso de duelo.
- ✓ También se destaca la vinculación de nuevas familias a las actividades y espacios de visita en el albergue, especialmente en esta época del año donde se motivó mayormente su participación. Las redes de apoyo han demostrado apertura e interés por participar activamente en los procesos de recuperación de los usuarios, lo que refleja un compromiso por parte del entorno familiar. Asimismo, se continúa promoviendo que estos espacios de encuentro y acercamiento con las familias se conviertan en oportunidades para explorar posibilidades de reintegro familiar, ya sea a corto, mediano o largo plazo.
- ✓ Las visitas semanales realizadas en el albergue contaron con una participación activa por parte de las redes de apoyo, quienes manifestaron que estos espacios resultan significativos para los usuarios y movilizan diferentes emociones en relación a las dinámicas decembrinas. Gracias a esta participación constante, se ha evidenciado una mayor vinculación por parte de las redes de apoyo, lo que ha contribuido directamente a promover la adherencia a los tratamientos y a acompañar de manera más cercana los procesos de recuperación de cada usuario.
- ✓ Como logro significativo durante este periodo, se destaca la participación de algunas redes de apoyo, inclusive las redes de usuarios nuevos en el albergue en el *Encuentro de Familias Navideño* y la *Asamblea Familiar*. Estos espacios se consolidaron como escenarios valiosos para continuar profundizando en la importancia del acompañamiento familiar, y mayormente en esta época del año

donde el encuentro se llevó a cabo en vinculación con actividades navideñas, lo cual hizo que los usuarios se sintieran más cerca de casa.

Avances

- ✓ Se continúa avanzando en las búsquedas activas de campo de aquellos usuarios que han expresado el deseo de identificar y fortalecer sus redes de apoyo. El objetivo principal de estas acciones es facilitar el acercamiento a nuevas redes que puedan ser beneficiosas, así como promover el fortalecimiento de los vínculos con aquellas que ya existen, mejorando el bienestar y la integración social de los usuarios.
- ✓ La planeación realizada para el desarrollo del encuentro y la asamblea familiar se ejecutó conforme a lo previsto, gracias a esta organización, fue posible implementar estrategias asertivas que contribuyeron al adecuado desarrollo de las actividades, generando un espacio participativo y efectivo para todos los involucrados.

Dificultades

- ✓ Algunas familias no se encuentran disponibles para atender las visitas de acompañamiento familiar, por lo que se acordarán nuevas fechas y horarios con el propósito de llevar a cabo un acompañamiento exitoso.
- ✓ Durante el mes de diciembre se evidencia que algunas familias no logran adaptarse a la dinámica institucional, por lo cual, se hace necesario continuar reforzando la importancia de la norma con algunas redes de apoyo y la importancia del autocuidado al visitar el albergue.

Proyecciones

- ✓ Para el mes de enero se proyecta la realización del encuentro y la asamblea familiar, espacios en los que se abordarán temáticas relevantes orientadas a beneficiar tanto a las familias como a los usuarios. Estos espacios permitirán trabajar sobre la dinámica familiar, promover el fortalecimiento de vínculos afectivos y explorar de manera conjunta las posibilidades de un eventual reintegro familiar, en función del proceso individual de cada usuario.
- ✓ Se proyecta la realización de visitas domiciliarias, con el objetivo de abordar aspectos relacionados con el bienestar integral y el fortalecimiento de la autonomía de los usuarios. Estas visitas también buscan facilitar el acercamiento con sus redes de apoyo, permitiendo explorar posibilidades de reintegro familiar o, en su defecto, avanzar en la resignificación de su proyecto de vida de manera coherente con sus necesidades y objetivos personales.

- ✓ Se proyecta continuar desarrollando búsquedas en campo con el propósito de promover la vinculación activa de las familias en los procesos de recuperación de los usuarios. Estas acciones también buscan propiciar reencuentros significativos, en respuesta al deseo manifestado por algunos usuarios de restablecer contacto con sus redes de apoyo. Para ello, se realizarán búsquedas en los lugares que los usuarios identifican como referentes, facilitando así escenarios de encuentro que contribuyan al fortalecimiento de sus lazos afectivos y al avance en su proceso personal.
- ✓ Se proyecta continuar desarrollando ejercicios de acercamiento familiar durante las visitas al interior del albergue y a través del contacto telefónico. Estas acciones tienen como propósito sensibilizar a las redes de apoyo sobre la importancia de acompañar a los usuarios en la resignificación de sus proyectos de vida, en el inicio de procesos de resocialización y en la posibilidad de un reintegro familiar. Este acompañamiento busca fortalecer los vínculos afectivos y generar entornos favorables para el desarrollo personal y social de los usuarios.

3.4 INFORME DE NUTRICIÓN

COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	
INDICADOR	(Del 1 al 31 diciembre de 2025)
Numero de Valoraciones y Seguimientos nutricionales realizadas	15 valoraciones y 15 seguimientos
Número de jornadas de Tamizaje realizadas	0
Número de ciudadanos tamizados	0
Numero de sesiones educativas realizadas	4
Número de usuarios asistentes a educación nutricional	54
Número de raciones entregadas en el período	6990
Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	1
Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	5

Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	100%
Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	5
Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	0

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES – ÁREA DE NUTRICIÓN

En el presente apartado se describen de forma cualitativa y cuantitativa las actividades desarrolladas por el área de Nutrición del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, durante el periodo evaluado.

Número de Valoraciones Nutricionales Realizadas:

Durante el periodo, se realizaron un total de 15 valoraciones nutricionales iniciales a usuarios nuevos del servicio, con el fin de identificar su estado nutricional, necesidades específicas y factores de riesgo asociados a malnutrición.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 15 seguimientos nutricionales, dirigidos a usuarios con diagnósticos previos o condiciones de salud específicas, con el objetivo de evaluar la evolución de su estado nutricional, adherencia a las recomendaciones alimentarias y ajustes en los planes de intervención nutricional.

Clasificación Nutricional por programa – Valoración Inicial

Clasificación según IMC	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	%
Delgadez severa	1	3
Delgadez moderada	3	10
Delgadez leve	11	37

Adecuados	15	50
Sobrepeso	0	0
Obesidad I	0	0
Obesidad II	0	0
Obesidad III	0	0
Obesidad IV	0	0
TOTAL	**30**	**100**
PORCENTAJE		

ANÁLISIS DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN IMC

La siguiente información corresponde a la clasificación del estado nutricional de los usuarios evaluados durante el periodo del 1 al 31 de diciembre, según el Índice de Masa Corporal (IMC), utilizando como referencia los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Sociedad Española de Nutrición Enteral y Parenteral (SENPE).

De acuerdo con los resultados obtenidos:

- El 50% de los usuarios se clasificaron en normo peso.
- El 50% presentó déficit nutricional (bajo peso en distintos grados).

Clasificación de Déficit según Modalidad de Atención

Se evidenció que el déficit es equivalente en normo peso para las 2 modalidades de atención del albergue (RES y EIC), característico de este mes. Esta condición se debe a que la población que tiene 1 mes o más de permanencia ha ido poco a poco mejorando su estado nutricional.

Se valoran 15 usuarios y se hace seguimiento a 15 usuarios en total

Adecuado: 15
DNT leve: 11
DNT moderada: 3
DNT severa: 1
Sobrepeso: 0
Obesidad I: 0
Obesidad II: 0

Se realizó valoración y seguimiento nutricional a los ciudadanos pertenecientes a esta modalidad, con el fin de monitorear su estado nutricional, identificar riesgos y dar continuidad a los planes de intervención establecidos.

En cuanto a los resultados obtenidos, se evidenció estado nutricional en déficit, muy a la par a los adecuados. Frente a esta situación, se mantuvieron las estrategias ya implementadas, las cuales han demostrado ser efectivas y no requieren modificaciones en este momento.

Es importante destacar que los casos de obesidad en esta modalidad son poco frecuentes, aunque no se descarta su aparición, por lo que el equipo nutricional permanece atento a su identificación y abordaje oportuno.

A continuación, se presentan diferentes estrategias, las cuales han sido claves para una intervención oportuna y eficaz:

ESTRATEGIAS

- Corroborar la clasificación del déficit nutricional mediante la comparación del IMC con otros indicadores antropométricos como pliegues cutáneos y perímetros braquial y de pantorrilla, para obtener una evaluación más integral del estado nutricional.
- Realizar seguimiento continuo a síntomas clínicos que interfieren con la ingesta y absorción de alimentos, como inapetencia, diarrea o hiperémesis, los cuales pueden agudizar la condición de desnutrición.
- Verificar la adherencia al esquema alimentario diario, evaluando si el usuario está cumpliendo con el número de comidas recomendadas según su clasificación nutricional, ajustando en caso de que existan dificultades.
- En casos donde los usuarios presentan demanda elevada de oxígeno, se ha evidenciado una disminución en la ingesta alimentaria. Se debe monitorear esta situación, identificando barreras físicas o funcionales que limiten la alimentación.
- Evaluar si el usuario es oxígeno-dependiente o parcialmente dependiente, ya que esta condición impacta directamente su metabolismo, gasto energético y capacidad para alimentarse de forma autónoma.
- Determinar el grado de funcionalidad y autonomía del usuario, para establecer estrategias de asistencia durante las comidas y adecuación del entorno alimentario.

- Articular y sustentar la solicitud de suplementos nutricionales, en los casos que lo ameriten, según criterios clínicos y bajo la ruta establecida por el sistema de salud. Cabe resaltar que estos productos solo pueden ser formulados por la nutricionista adscrita a la EPS correspondiente.

Planes Alimentarios

A los ciudadanos inscritos en el componente se les proporciona un total de 2.659 kcal/día, correspondiente al plan alimentario normocalórica establecido como referente estándar para cada modalidad de atención.

A partir de este esquema base, se realizan las respectivas derivaciones de dietas, ajustadas a los objetivos nutricionales individuales y a las patologías de base de cada usuario, garantizando así una alimentación adecuada, oportuna y personalizada.

Todos los usuarios reciben alimentación conforme a su requerimiento calórico y estado de salud actual, enmarcada en las recomendaciones del equipo interdisciplinario y bajo seguimiento nutricional.

A continuación, se describen los planes alimentarios programados durante el periodo evaluado, incluyendo aquellos establecidos en periodos anteriores que permanecen vigentes y continúan aplicándose según la necesidad y condición clínica del usuario.

Número de planes alimentarios por necesidad energética entre el 01- al 31 de diciembre de 2025

PLAN ALIMENTARIO	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO
HIPERCALORICO	15
HIPOCALORICO	0
NORMOCALORICO - ESTANDAR	15
TOTAL	30

Número de raciones entregadas en el período

Durante el periodo evaluado, se garantizó el suministro de alimentación a los ciudadanos atendidos en el Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, cumpliendo con los tiempos establecidos para cada uno de los momentos alimentarios programados.
A continuación, se presenta la tabla de raciones entregadas.

COMPONENTE	(Del 1 al 31 de diciembre de 2025)
ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	6990

Nota: la preparación de alimentos se realiza acorde al número de personas que se encuentran, esto implica para el componente nutricional proyectar día a día el número de raciones a preparar las cuales requieren de una planeación a tempranas horas del día.

Planes alimentarios especiales entregados

Los planes alimentarios especiales implementados durante el periodo corresponden a raciones adicionales, diseñadas con el propósito de aumentar la ingesta calórica diaria de algunos ciudadanos, en función de sus requerimientos nutricionales y estado de salud.

Estos planes permiten un incremento aproximado de hasta 200 kcal adicionales por día, respecto al menú estándar, con el objetivo de favorecer la recuperación nutricional y clínica de los usuarios con mayor vulnerabilidad.

Se resalta que los usuarios diagnosticados con enfermedades infectocontagiosas, especialmente aquellos en fase 1 del tratamiento para tuberculosis, presentan un alto requerimiento de dietas hipercalóricas, debido a su condición catabólica y al desgaste energético que conlleva el proceso infeccioso y el tratamiento farmacológico.

Esquema de los planes alimentarios:

- 1 porción adicional de harinas (almuerzo y cena).
- ½ porción adicional de proteína (en el almuerzo y cena).
- 1 porción adicional de queso o sustituto en el desayuno

Estas modificaciones permiten optimizar el estado nutricional del usuario, mejorar su respuesta inmunológica y apoyar el tratamiento integral desde la alimentación como eje fundamental del proceso de recuperación.

Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo:

Durante el periodo evaluado, se realizó una actividad educativa dirigida al personal manipulador de alimentos, en el tema de Control de plagas. Esta actividad recordó la importancia de hacer de forma correcta los procesos, que implican todo lo relacionado con el control de plagas

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo 5

Durante el periodo evaluado, se realizaron un total de 5 controles microbiológicos en el servicio de alimentación del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales.

Estos controles hacen parte del protocolo de vigilancia sanitaria mensual, el cual contempla el muestreo microbiológico en las diferentes áreas y componentes del servicio de alimentación. Las muestras son recolectadas en la sede y enviadas a un laboratorio externo especializado, encargado del análisis correspondiente.

Las muestras analizadas y los microorganismos evaluados fueron los siguientes:

- Frotis de manos del personal manipulador: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Ensalada (alimento fresco): Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.
- Superficies: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Alimento proteico: Mesófilos, estafilococos coagulasa positiva, salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.
- Jugo natural: Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.

Este procedimiento tiene como finalidad garantizar la inocuidad alimentaria, prevenir riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y velar por el cumplimiento de

las normas sanitarias vigentes, aportando a la seguridad y bienestar de los usuarios atendidos.

PROYECCIONES

- Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación, cumpliendo con los estándares de calidad, cantidad y frecuencia establecidos para cada modalidad de atención.
- Realizar valoraciones nutricionales a los ciudadanos de ingreso reciente, con el fin de identificar su estado nutricional, establecer planes de intervención y dar seguimiento oportuno a los casos con riesgo nutricional.
- Lograr una mejora progresiva en los indicadores antropométricos de los ciudadanos clasificados en condición de delgadez, mediante planes alimentarios ajustados a sus necesidades, seguimiento continuo y educación nutricional personalizada.
- Mantener la capacitación continua al personal manipulador de alimentos, reforzando las buenas prácticas de higiene, la correcta aplicación de minutas y la prevención de riesgos sanitarios.
- Dar cumplimiento al plan de mejora generado durante el proceso de supervisión, implementando las acciones correctivas y preventivas requeridas, con el fin de fortalecer la calidad del servicio alimentario y el cumplimiento de los estándares contractuales.

DIFICULTADES

- No se presentan dificultades.

RECOMENDACIONES:

- Capacitación al personal manipulador de alimentos en procedimientos de recolección de muestras microbiológicas y correcto etiquetado, con el fin de garantizar la trazabilidad y la calidad en los procesos de control sanitario.
- Entrega de servilletas a los ciudadanos en cada uno de los tiempos de comida, promoviendo condiciones adecuadas de higiene y dignidad durante la alimentación.
- Adecuaciones físicas al área del servicio de alimentación, según necesidades detectadas y lineamientos establecidos por los entes de control y supervisión.

- Disponibilidad física del ciclo de menú vigente, con sus respectivas cantidades ajustadas según receta estandarizada, para facilitar su correcta ejecución por parte del personal manipulador.
- Mantener los ciclos de menú impresos en el servicio de alimentación, donde se visualice, preparaciones con el gramaje de los ingredientes que corresponden.
- Mantener señalizado las áreas del servicio de alimentación

3.5 INFORME ÁREA DE ENFERMERÍA

SOLICITUDES DE CUPO RECIBIDAS			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
1.035.225.238	05/12/2025	05/12/2025	06/12/2025
1.039.699.725	10/12/2025	10/12/2025	11/12/2025
1.021.807.389	10/12/0202	10/12/0202	10/12/0203
70.554.411	09/12/2025	09/12/2025	10/12/2025
70.220.690	09/12/2025	09/12/2025	10/12/2025
1.077.427.323	12/12/2025	12/12/2025	13/12/2025
70.097.354	12/12/2025	12/12/2025	13/12/2025
1.035.430.523	12/12/2025	12/12/2025	13/12/2025
1.017.220.051	18/12/2025	18/12/2025	19/12/2025
98.637.263	19/12/2025	19/12/2025	22/12/2025
71.669.776	22/12/2025	22/12/2025	23/12/2025
79.282.115	23/12/2025	23/12/2025	26/12/2025
71.338.587	01/12/2025	01/12/2025	02/12/2025
1.038.816.594	02/12/2025	02/12/2025	03/12/2025

8.459.354	02/12/2025	02/12/2025	03/12/2025
8.373.764	02/12/2025	02/12/2025	03/12/2025
1.214.725.673	04/12/2025	04/12/2025	05/12/2025
16.452.274	05/12/2025	05/12/2025	06/12/2025
43.190.580	22/12/0202	22/12/0202	22/12/0203
98.637.263	23/12/2025	23/12/2025	26/12/2025
71.337.977	23/12/2025	23/12/2025	26/12/2025
1.214.734.366	26/12/2025	26/12/2025	29/12/2025
1000290914	12/12/2025	11/12/2025	12/12/2025
H.C. 1000189071	12/12/2025	12/12/2025	13/12/2025
71254379	23/12/2025	23/12/2025	26/12/2025

INDICADOR	DEL 01 al 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Asistencia en Actividades de la vida diaria	840
Procedimientos de Enfermería	1523
Preparación, administración y registro medicamentos	7280
Acompañamientos en salud	105
Asistencia a programas de control, Promoción y Prevención	9
Actividades Educativas Grupales	4

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA del 01 al 31 DE DICIEMBRE 2025

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES

Asistencia en baño	2	364	Se les brinda asistencia total 2 ciudadanos 1 vez al día , (56) A 11 se le supervisa y apoya por sus diferentes condiciones, que reducen su movilidad y capacidad al momento del baño. (308)
Asistencia en alimentación	1	28	Se apoya 1 vez al día a 1 ciudadano
Cambio de pañal	6	448	Se cambia pañal a 4 ciudadanos 3 veces al día.(336) se cambia a 2 usuario 2 veces al día (112)
TOTAL	9	**840**	

se observa que la atención brindada a los ciudadanos se concentra principalmente en las actividades de baño y cambio de pañal, las cuales representan la mayor cantidad de intervenciones realizadas (364 y 448 respectivamente), mientras que la asistencia en alimentación es mínima (28 actividades). Esto evidencia que la institución prioriza la higiene y el cuidado personal, adaptando la atención según las necesidades individuales: algunos ciudadanos requieren asistencia total, mientras que otros solo supervisión o apoyo parcial. En total, se realizaron 840 actividades, lo que refleja un alto nivel de atención personalizada y compromiso con el bienestar de los usuarios, garantizando que cada necesidad sea atendida de manera adecuada y diferenciada.

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DEL 01 al 31 de DICIEMBRE 2025

PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
Curaciones	Diario	589	Se realizan 19 curaciones diarias a ciudadanos de la

			modalidad durante mes de diciembre
Cuidados de ostomía	Diario	6	En esta modalidad se encuentran 3 ciudadanos con ostomía a los cuales se les realiza 2 cuidados
Toma de signos vitales	A necesidad	356	Se realiza toma de signos vitales a todos los ciudadanos de la modalidad 79, 1 vez x semana (316) = al momento de sus ingresos (19) = egresos (11) y/o por evento. (10) total
Cambio de humidificadores y cánula de oxígeno	mensual	12	En esta modalidad se les realiza el cambio a 6 a ciudadanos con oxígeno por cánula nasal. 2 vez por mes.
Lubricación de piel	Diaria	560	Se realiza lubricación de piel posterior al baño diario (20),
TOTAL, PROCEDIMIENTOS		1523	

Del análisis del cuadro se observa que durante el mes se realizaron 1.523 procedimientos de cuidado, con énfasis en curaciones (589) y lubricación de piel (560), evidenciando la prioridad en la atención directa y preventiva de los ciudadanos. Los procedimientos se adaptan a las necesidades individuales, como los cuidados de ostomía, cambio de humidificadores y toma de signos vitales, garantizando un seguimiento integral de la salud de cada usuario. Esto refleja un alto nivel de atención personalizada, cumplimiento de las frecuencias establecidas y compromiso con el bienestar físico y la seguridad de los ciudadanos.

PREPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS DEL 01 al 31 DE DICIEMBRE 2025

CLASIFICACIÓN MEDICAMENTOS SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACIÓN				
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	SE ADMINISTRA		CANTIDAD	OBSERVACIONES
	SI	NO		
ORAL	X		4764	Durante este periodo se administra tratamiento, en el horario de 3 veces al día a 25 ciudadanos (2100), y en el horario de Dos veces al día a 23 ciudadanos (1288). 1 vez al día a 49 Ciudadanos. (1372). 4 usuarios no toman medicamentos (4)
INHALATORIA	X		1764	Se administra tratamiento en terapia respiratoria a 21 ciudadanos en esta modalidad tres veces al día, durante el mes de febrero
SUBCUTÁNEO	X		252	Se administra tratamiento subcutáneo 3 a ciudadanos de la modalidad 3 veces al día
TÓPICO	X		252	Durante este periodo se administra tratamiento tópico diariamente a 3 ciudadanos de la modalidad 3 veces al día
OFTÁLMICO	X		224	Se administra tratamiento oftálmico a 4 ciudadanos de la modalidad. 2 vez al día

MUESTRAS DE LABORATORIO	X		24	Para EIC se toman muestras de esputo a 24 ciudadanos según controles

Durante el periodo analizado, se administraron un total de 8.280 dosis de medicamentos (sumando todas las vías) y se realizaron 24 tomas de muestras de laboratorio, con un seguimiento individualizado según la vía y la frecuencia requerida. La mayoría de los tratamientos se aplicó por vía oral, mientras que las otras vías fueron utilizadas para casos específicos, garantizando atención personalizada. Este registro evidencia un control riguroso de la farmacoterapia, cumplimiento de las indicaciones médicas y compromiso con la salud y seguridad de todos los ciudadanos.

PATOLOGIA DE BASE

DIAGNOSTICO	N°. CIUDADANOS	OBSERVACIONES
CIUDADANOS CON DX VIH	16	Asisten a control en el HLM SEDE SAN DIEGO, y sura mimos.
CIUDADANOS EN PROGRAMA DE VIH	16	
CIUDADANOS CON DX DE EPOC	6	Control en CS San Lorenzo, UH Castilla, instituto del ♥ y sus respectivas EPS.
CIUDADANOS CON DX DE EPILEPSIA	4	
CIUDADANOS CON DX HTA	12	
CIUDADANOS CON DX DM	3	ciudadano diabético en esta modalidad que asiste a su control mes a mes en su IPS
CIUDADANO EN PROGRAMA DE DM	3	
CIUDADANAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL (MEF 10-49 AÑOS)	4	

Durante el periodo analizado, se identificaron 16 ciudadanos con VIH, 6 con EPOC, 4 con epilepsia, 12 con HTA y 3 con diabetes, todos bajo seguimiento médico regular y programas especializados. La institución garantiza la continuidad en el control de patologías crónicas y programas de salud preventiva, adaptando la atención a las necesidades individuales de cada ciudadano. Este registro refleja un compromiso con la salud integral, seguimiento personalizado y prevención de complicaciones en la población atendida.

LOGROS

- ✓ Se adaptaron las intervenciones según movilidad, autonomía y condición clínica, asegurando cuidado seguro y de calidad.
- ✓ Se fortalecieron hábitos de higiene, lubricación de piel y cuidado preventivo, reduciendo riesgos de lesiones y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
- ✓ Se promovió la seguridad y bienestar físico, especialmente en procedimientos que requieren supervisión constante, como terapia respiratoria y administración de medicamentos especiales.
- ✓ Se lograron registros claros y detallados de cada procedimiento, tratamiento y control de salud, permitiendo un seguimiento efectivo y planificación adecuada de la atención

DIFICULTADES

Durante el periodo, se ha identificado como principal dificultad la ausencia de la enfermera jefe, profesional cuyo perfil es fundamental para la atención de usuarios con condiciones de salud complejas. Contar con un profesional con experiencia y conocimiento en enfermería es necesario para garantizar atención segura, seguimiento clínico adecuado y manejo efectivo de los casos complejos.

PROYECCIONES:

- ✓ Continuidad en la atención de calidad, incluso ante la falta de enfermera jefe.
- ✓ Garantizar que todos los ciudadanos reciban cuidados adecuados según su nivel de dependencia y condición de salud.

3.6 INFORME FISIOTERAPIA

Durante el mes de diciembre de 2025 se realizaron actividades de fisioterapia individuales y grupales, que incluyeron terapia física, respiratoria y actividades lúdico-deportivas, orientadas a la rehabilitación, el mantenimiento funcional y el seguimiento de la evolución de los usuarios, de acuerdo con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.

se realiza el acompañamiento del programa de fisioterapia con el componente de habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico en la sede de Copacabana, vereda el Zarzal, logrando mejorar las limitaciones osteomusculares que presentan los usuarios del albergue con metas y objetivos a corto y largo plazo para mejorar la independencia y su calidad de vida

se realizan durante el mes 55 sesiones individuales, iniciando con las evaluaciones de ingreso, el cual permite conocer las condiciones en las que ingresa el usuario al componente del albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico, para identificar sus deficiencias físicas, osteomusculares y respiratorias para buscar a través de metas y objetivos mejorar su independencia.

Evaluación: Durante el mes de diciembre se realizan evaluaciones de ingreso, identificando las limitaciones físicas y respiratorias que presenta el usuario al momento del ingreso en el albergue, buscando por medio de la fisioterapia objetivos alcanzables para mejorar su calidad de vida

Hay mayor número de usuarios que ingresan con trauma y politraumatismo por accidentes de tránsito, ocasionándoles lesiones, traumas y múltiples fracturas, ACV que afectan sus capacidades físicas.

Sesiones de Fisioterapia: Se realizan sesiones individuales de fisioterapia, iniciando con una evaluación inicial que permite determinar la metodología terapéutica más adecuada para abordar las limitaciones funcionales de cada usuario, estableciendo objetivos alcanzables orientados al fortalecimiento de la independencia.

Las intervenciones de fisioterapia son dirigidas y desarrolladas por el fisioterapeuta, mediante la implementación de sesiones de terapia física apoyadas en diversos materiales y herramientas, con el fin de mejorar las limitaciones osteomusculares de los usuarios del albergue. Así mismo, se desarrollan sesiones de terapia respiratoria a través de ejercicios con guante espirómetro y balón inspirómetro, orientadas a fortalecer el intercambio gaseoso y la capacidad pulmonar, favoreciendo una mejor respuesta motora en las actividades de la vida diaria.

Seguimiento: Se realizan sesiones de seguimiento a los usuarios con limitaciones físicas y dificultades respiratorias, orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, con el fin de fortalecer su independencia y mejorar la respuesta motora.

Atenciones grupales: Se realizaron 15 sesiones grupales, en las cuales se desarrollaron actividades de estiramiento, resistencia, fuerza, equilibrio y ejercicios tipo tabata, así como actividades lúdicas y recreativas mediante partidos de fútbol y voleibol. Adicionalmente, se implementaron ejercicios de terapia respiratoria con guante espirómetro y balón inspirómetro, orientados a mejorar la calidad de vida y fortalecer el trabajo en equipo de los usuarios del albergue.

Grupos Focales: Por medio de las evaluaciones iniciales se identifican los usuarios más vulnerables como los de movilidad reducida, oxigeno dependientes, hemiplejia, amputaciones, postquirúrgicos.

A través de las evaluaciones iniciales, se conocen los usuarios más vulnerables como los de movilidad reducida, oxigeno dependientes, hemiplejia, amputaciones, postquirúrgicos.

Usuarios con aditamentos:

Silla de ruedas	13
Caminador	3
Muleta	2
bastón	7

Logros

- ✓ Se evidenció buena asistencia y participación en las actividades de fisioterapia desarrolladas.
- ✓ Se contó con materiales adecuados y suficientes para la ejecución de las intervenciones fisioterapéuticas.
- ✓ Se lograron 15 sesiones grupales de fisioterapia, orientadas al fortalecimiento físico y funcional de los usuarios.
- ✓ Se destacó el acompañamiento articulado del programa de enfermería, fortaleciendo el proceso de atención integral junto con fisioterapia.

DIFICULTADES

No se presentan dificultades relevantes en el mes informado

PROYECCIONES

- ✓ Desarrollar actividades extramurales, tales como caminatas ecológicas y a la cancha de la vereda, orientadas a promover la actividad física, el bienestar integral y la interacción social de los usuarios.
- ✓ Fortalecer las sesiones de fisioterapia preventiva y de mantenimiento funcional, mediante rutinas adaptadas a las necesidades de los usuarios, con el fin de mejorar la movilidad, la autonomía y la calidad de vida.

3.7 TALLERES OCUPACIONALES

Durante el período informado, el área de talleres ocupacionales realizó 37 talleres, en los cuales se abordaron diversas temáticas orientadas al fortalecimiento de habilidades, la estimulación cognitiva, el bienestar emocional y la participación de los usuarios.

MANUALIDADES:

Se realizan actividades manuales como trabajos con papel reciclado, pintura en cerámica y elaboración de piezas en porcelanicrón, orientadas a mejorar las habilidades motoras, fomentar la creatividad, fortalecer la autoestima y estimular la confianza en sí mismos.

OCIO Y TIEMPO LIBRE:

Se realizaron talleres orientados a promover el uso adecuado del tiempo libre, a través de actividades como el coloreado y pasatiempos, favoreciendo el desarrollo de la creatividad y el trabajo colaborativo entre los ciudadanos.

ACTIVIDADES EXPRESO-PROYECTIVAS:

Se ejecutaron diversas estrategias orientadas a promover los valores, los talentos y las habilidades de los ciudadanos, mediante actividades como juegos, cine foro y actividad física, las cuales contribuyen a mantener el cerebro activo, ejercitar la mente y el cuerpo, y fortalecer las capacidades auditivas y visuales.

Así mismo, se desarrollaron actividades ocupacionales y de iniciativa de emprendimiento, en las que los participantes realizaron trabajos en cerámica, porcelanicrón y costura, fomentando la creatividad, la autonomía y el desarrollo de habilidades productivas.

LOGROS:

- ✓ Se fortalece la participación, la cooperación, la reflexión y la comunicación entre los usuarios.
- ✓ Las actividades desarrolladas generan un impacto positivo en la salud mental y física.
- ✓ Se implementan acciones orientadas al fortalecimiento de las habilidades motoras.
- ✓ Se promueven valores como la paciencia, el respeto y la empatía.
- ✓ Se favorece la formación y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- ✓ Se desarrollan habilidades para la vida, contribuyendo a la autonomía y el bienestar integral.
- ✓ Se promueve el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.
- ✓ Se realizan actividades ocupacionales e iniciativas de emprendimiento, orientadas al desarrollo de capacidades productivas.

DIFICULTADES:

No se presentaron dificultades relevantes en el periodo informado

PROYECCIONES:

- ✓ Continuar con el acompañamiento a los usuarios a través de talleres, fortaleciendo los procesos formativos y ocupacionales.
- ✓ Desarrollar actividades enfocadas en el aprovechamiento del reciclaje, transformando materiales reutilizables en nuevos objetos con valor creativo y productivo.
- ✓ Dar continuidad a las actividades ocupacionales y a las iniciativas de emprendimiento, promoviendo la autonomía y el desarrollo de habilidades.
- ✓ Mantener la realización de caminatas con los usuarios en condición de aislamiento, garantizando el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos.
- ✓ Proyectar e implementar actividades ocupacionales de bisutería, como estrategia de estimulación motora, creativa y productiva.

3.7 INFORME GESTION DOCUMENTAL

Desde el área de Gestión Documental del componente Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico tiene como función principal la coordinación y la planificación de las acciones a implementar en el manejo de la documentación y la

organización de las Historias Clínicas y Psicosociales, dando cumplimiento a la Ley General de archivos 594 de 2000.

En el presente informe se dan a conocer las actividades desarrolladas por el Archivo de Gestión como: Planeación, producción, gestión y tramite, preservación a largo plazo, transferencia y valoración.

Modalidad	Historias activas	Historias ajustadas a la norma	Historias personas fallecidas	Historias ajustadas a la norma
Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	90	90	2	2

TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES

No. Expedientes transferidos	Tipo de expediente activo - inactivo fallecido	Componente al que se transfiere	Tipo de soporte entrega
1	ACTIVOS	CENTRO DIA	Formato único de inventario documental

Actividades del Área de Gestión Documental Mes de Diciembre.

PRODUCCION DOCUMENTAL:

- ✓ Se establecen controles para la simplificación de documentos innecesario como copias repetidas y documentos de apoyo sin ningún valor archivísticos.
- ✓ Se revisa la creación de documentos como valoraciones psicosociales y notas de evolución en el cumplimiento de sus funciones.

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

- ✓ Se organizan expediente en orden original (Foliación, descripción, rotulación y elaboración de inventarios en archivo de gestión.)

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

- ✓ Se realiza traslado de expedientes no activos a Centro Día, se realiza bajo marcos normativos para garantizar la legalidad del proceso con el respectivo formato de inventario documental (FUID), El cual ayuda a localizar y hacerle seguimiento a las historias clínicas donde quedan ubicadas.

GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS

- ✓ Se realiza escaneo de expedientes y se pasan a documento electrónico en archivo pdf los cuales quedan guardados en la carpeta electrónica de archivo de gestión.

CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL

- ✓ Se realiza conjunto de estrategias y acciones para asegurar que los documentos físicos estén bien guardados y protegidos en las diferentes unidades de conservación con buenas prácticas de manejo sin correr el riesgo de deterioro.

ARCHIVO DE DOCUMENTOS

- ✓ Se conservan los registros físicos en los expedientes dándole un orden cronológico a las historias Clínica, exámenes de laboratorio, RX, formatos de medicación para facilitar futuras consultas.

PRESTAMO DOCUMENTAL

- ✓ Se hace proceso controlado de entrega temporal de expedientes físicos

LOGROS

- ✓ Se mejoró la trazabilidad de los procesos administrativos y asistenciales, permitiendo seguimiento claro y verificable de la información.
- ✓ Se fortalecieron los mecanismos de seguridad, confidencialidad y control documental, protegiendo la información sensible de usuarios y de la entidad.
- ✓ Se optimizó el sistema de archivo, logrando una reducción significativa en los tiempos de búsqueda y consulta de documentos.

DIFICULTADES:

- ✓ No se registran dificultades relevantes en el periodo informado

PROYECCIONES:

- ✓ Desarrollar procesos de formación permanente al personal en normatividad archivística y buenas prácticas documentales.

3.8 ÁREA SERVICIOS GENERALES/ ASEO INSTITUCIONAL –aspectos ambientales

El presente informe tiene como finalidad presentar los avances, resultados, dificultades y proyecciones del Área de Servicios Generales, en coherencia con los lineamientos del Plan Institucional de Saneamiento Básico. Las acciones desarrolladas por este equipo se orientan a garantizar espacios limpios, seguros y en condiciones adecuadas, favoreciendo una permanencia digna y aportando al proceso de recuperación integral de las personas en situación de calle atendidas en el albergue.

Logros del Área de Servicios Generales:

- Se fortaleció la gestión y control de los insumos y materiales de aseo, garantizando su disponibilidad oportuna y promoviendo el uso eficiente y responsable de los recursos.
- Se adelantaron acciones orientadas a la organización y adecuada distribución de los espacios, optimizando su funcionalidad y favoreciendo entornos ordenados, accesibles y adecuados para usuarios y personal.
- Se aseguró la limpieza y desinfección permanente de todas las áreas del albergue, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normativa sanitaria vigente, contribuyendo a la generación de ambientes seguros y saludables para la permanencia de los usuarios.
- Adicionalmente, se brindó de manera continua el servicio de lavandería, asegurando el lavado y adecuado manejo de la ropa de los usuarios, lo cual aportó al mejoramiento de las condiciones de higiene, bienestar y dignidad.

Dificultades

No se presentan dificultades durante el mes

Gestión de Residuos Biológicos

El albergue cuenta con el acompañamiento técnico de una empresa especializada, encargada de la recolección, transporte y disposición final de los residuos biológicos generados en las instalaciones. Este proceso se realiza de forma periódica y semanal, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades competentes.

La gestión de estos residuos se desarrolla bajo criterios técnicos y normativos estrictos, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria vigente, así como la protección de la salud pública y del entorno. Los procedimientos implementados se alinean con las buenas prácticas para el manejo de residuos peligrosos, reduciendo los riesgos para los usuarios, el personal y la comunidad.

Mediante esta adecuada gestión, el albergue contribuye a la preservación del medio ambiente, promueve una disposición responsable y segura de los residuos biológicos y fortalece la generación de un entorno limpio y saludable para todos.

Cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020

Durante el período informado, se llevó a cabo la verificación y seguimiento a las directrices establecidas en el Acuerdo 016 de 2020 del Concejo de Medellín, normativa que orienta la contratación pública del Distrito hacia criterios de innovación, sostenibilidad, inclusión social y enfoque territorial. Desde la operación del albergue, se avanzó en la adopción de acciones que promueven la equidad y la participación de poblaciones con enfoque diferencial en la vinculación de talento humano y en la gestión de bienes y servicios.

En este sentido, se destacan los siguientes avances:

• En el período reportado no se registraron vinculaciones de ciudadanos pertenecientes a la población LGBTIQ+.

• Se evidenció la participación activa dentro del equipo de trabajo de dos mujeres reconocidas como madres cabeza de hogar, lo cual refleja el compromiso institucional con el acceso a oportunidades laborales para grupos poblacionales que enfrentan barreras sociales y económicas.

• En concordancia con el Acuerdo 020 de 2020, relacionado con la reducción progresiva del uso de plásticos de un solo uso en la contratación pública, se consolidaron estrategias de sostenibilidad ambiental en las rutinas de operación del albergue. Entre estas, se resalta la eliminación del uso de utensilios desechables y la implementación de vajilla en loza para el

servicio de alimentación, asegurando además el cumplimiento de las normas higiénico–sanitarias vigentes.

Aspectos Positivos

La Corporación cuenta con una Política Ambiental Institucional claramente definida, la cual orienta la adopción de prácticas responsables y sostenibles en todos sus procesos, con especial énfasis en la operación del servicio de albergue dirigido a personas en situación de calle. Esta política está orientada a la conservación de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y el mejoramiento continuo del desempeño ambiental, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al respeto por el entorno.

En este contexto, se consolidó el Grupo Ambiental GAGAS, instancia responsable de liderar, supervisar y realizar seguimiento a la correcta aplicación de los lineamientos ambientales institucionales. Este equipo cumple un rol fundamental en la promoción de prácticas sostenibles y en la evaluación permanente de su cumplimiento, garantizando la alineación con los estándares establecidos.

Dentro de las principales acciones lideradas por el GAGAS, se destaca la implementación de sistemas de gestión de residuos, los cuales garantizan la adecuada segregación en la fuente, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, así como la correcta disposición final de los residuos no aprovechables. Estas acciones, además de dar cumplimiento a la normativa vigente, fortalecen la cultura ambiental y la adopción de buenas prácticas de manejo de residuos entre los usuarios y el personal.

Proyecciones

Fortalecer el seguimiento y control de las rutinas de aseo y mantenimiento, mediante la asignación de responsabilidades y la verificación periódica de los espacios, con el fin de garantizar condiciones óptimas de higiene, seguridad y bienestar para los usuarios y el personal del albergue.

3.9 Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Semillas de Bienestar, se reafirma el compromiso con el bienestar integral de todos los colaboradores, promoviendo condiciones laborales que reduzcan los riesgos y favorezcan ambientes de trabajo seguros, saludables y humanizados. Este compromiso se desarrolla bajo los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),

orientado a la protección física, mental y social del personal, garantizando su salud y seguridad en el entorno laboral.

Durante el período informado, se ejecutaron diversas acciones enfocadas en la gestión del riesgo y la mejora continua, entre las cuales se destacan la dotación permanente de Elementos de Protección Personal (EPP), tales como tapabocas, guantes y otros insumos necesarios para el desempeño seguro de las funciones, asegurando la disminución de la exposición a riesgos laborales.

Así mismo, se realizó seguimiento permanente al uso adecuado de los EPP y al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, fortaleciendo la cultura de la prevención, la corresponsabilidad y el autocuidado, en concordancia con los lineamientos institucionales y la normativa vigente.

Adicionalmente, se llevó a cabo la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencias, como instancias fundamentales para la prevención de riesgos, la promoción de entornos laborales armónicos y la atención oportuna de situaciones de emergencia, fortaleciendo de manera integral el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación.

Se recibió capacitación en el manejo adecuado de extintores y en técnicas seguras de movilización de pacientes, fortaleciendo las competencias del personal para la prevención de riesgos y la atención oportuna de situaciones de emergencia.

TRANSPORTE

El servicio de transporte cumple un rol fundamental en la operación del albergue, al facilitar el desarrollo de actividades asistenciales, administrativas y de apoyo a los usuarios durante su proceso de recuperación e inclusión social.

Logros alcanzados:

- Se logró dar cumplimiento a la planeación diaria del servicio de transporte, garantizando la ejecución oportuna de los traslados programados. Así mismo, los vehículos se mantuvieron en óptimas condiciones operativas, asegurando un servicio seguro y eficiente para los usuarios y el personal del albergue.

SEGUIMIENTO A RIESGOS.

Durante el período evaluado, se realizó un seguimiento permanente a los riesgos identificados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Corporación Semillas de Bienestar. Este proceso permitió analizar el comportamiento de los peligros presentes en los diferentes entornos laborales del albergue y verificar la efectividad de las medidas preventivas implementadas.

El seguimiento tuvo como objetivos principales evaluar la eficacia de las acciones de control adoptadas, contribuyendo a la disminución de incidentes laborales, así como ajustar y fortalecer las estrategias de intervención, a partir de la identificación de brechas o de nuevas condiciones que pudieran representar riesgos para la salud y seguridad de los colaboradores.

Como resultado de este ejercicio, se fortaleció la cultura de prevención y autocuidado dentro de la Corporación, reafirmando el compromiso institucional con la protección del talento humano y la seguridad en el desarrollo de las actividades operativas.

Cuadro de Riesgos y Métodos de Mitigación

Peligro o Riesgo Identificado	**Acciones de Control y Mitigación**
Exposición a agentes biológicos que pueden generar enfermedades infectocontagiosas en el personal	Se garantizó la dotación permanente de Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal asistencial y profesional, tales como tapabocas N95, tapabocas quirúrgicos y guantes. Estas acciones se articularon con los lineamientos de bioseguridad institucionales para minimizar el contacto con fluidos y reducir el riesgo de contagio.
Accidentes por deslizamientos en áreas con humedad	Se reforzaron las rutinas de limpieza y desinfección a cargo del equipo de Servicios Generales, junto con la implementación de señalización preventiva visible (por ejemplo, "Piso húmedo"), con el fin de advertir

Peligro o Riesgo Identificado	Acciones de Control y Mitigación
	oportunamente a trabajadores y usuarios y disminuir el riesgo de caídas.
Egresos voluntarios de usuarios antes de culminar el proceso terapéutico	Se implementó un protocolo institucional que incluye acompañamiento psicosocial para promover la permanencia en el tratamiento. En caso de insistir en la salida, se formaliza el procedimiento mediante un documento de egreso voluntario debidamente firmado por el usuario y el personal responsable.
Capacitación en manejo de extintores y movilización de pacientes	Se desarrollaron capacitaciones en manejo de extintores y técnicas seguras de movilización de pacientes, fortaleciendo las competencias del personal para la atención de emergencias y la prevención de accidentes laborales.

4. INFORME FINANCIERO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	4600105233 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	90 cupos día
FECHA DE INICIO	02 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	$1.630.901.538 excluido del IVA

DURACIÓN	183 días
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre
PRIMER PAGO FACTURA CB 317	$237.059.531
SEGUNDO PAGO FACTURA CB 323	$255.399.174
TERCER PAGO FACTURA CB 330	$249.160.027
CUARTO PAGO FACTURA CB 340	$256.852.250
CUARTO PAGO FACTURA CB 345	$250.266.768

Número de cupos atendidos en el periodo informado

REMISIÓN No.012-2025 CUPOS ATENDIDOS						
VALOR DIA			$90.147	CUPOS 90		52,92%
						$47.706
MES	DIA	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL	CUPOS NO UTILIZADOS	VALOR CUPOS NO USADOS	
DICIEMBRE 01 AL 30 DE 2025	1	73	$6.580.731	17	$810.998	90
	2	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	3	72	$6.490.584	18	$858.704	90
	4	73	$6.580.731	17	$810.998	90
	5	72	$6.490.584	18	$858.704	90
	6	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	7	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	8	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	9	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	10	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	11	76	$6.851.172	14	$667.881	90

	12	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	13	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	14	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	15	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	16	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	17	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	18	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	19	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	20	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	21	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	22	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	23	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	24	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	25	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	26	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	27	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	28	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	29	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	30	77	$6.941.319	13	$620.175	90
		2.236	**201.568.692**	**464**	**$22.135.488**	**$2.700**
TOTAL CUPOS					**$223.704.180**	

Nota: VALOR CUPO ATENDIDO DEL 01 AL 30 de diciembre

ATENCIÓN BASICA AL HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	$	223.704.180
ACTIVIDADES DE APOYO A LA ATENCIÓN	$	-
TOTAL	$	223.704.180
UTILIDAD	$	16.607.641
Costos Indirectos noviembre 2025	$	10.010.671
GRAN TOTAL	**$**	**250.322.492**

INFORME ADMINISTRATIVO

A continuación, se relacionan los datos y soportes solicitados por la Supervisión:

Primero: Reporte de Seguridad Social.

Nota: la fecha de pago de la seguridad social es mes vencido entre el 12 y 15 de cada mes

Segundo: Datos de la certificación firmada por el Revisor Fiscal, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Diciembre 2025	Diciembre	Carmen María Garces Torres CC 43.927.913 TP 157136-T

Tercero:

Personal contratado actualmente y novedades del mes:

TALENTO HUMANO ALBERGUE 01-30 DE DICIEMBRE 2025			
N°	**DOCUMENTO**	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**CARGO**
1	43540003	ADRIANA MARIA GUARIN PAMPLONA	TALLERISTA
2	1044504905	ALEJANDRO RIOS RESTREPO	SERVICIOS GENERALES
3	1020457455	ALEJANDRA RODRIGUEZ AVENDAÑO	PSICOLOGA
4	57402131	ALFAMINA STAND MARTINEZ	CUIDADORA
5	43734172	ANGELA MARCELA MARTINEZ RIZO	NUTRICIONISTA
6	39355421	BIBIANA MARIA CASTRILLON GARCIA	TECONOLOGA GESTION DOCUMENTAL
7	39356384	BIBIANA PATRICIA MORALES ALZATE	CUIDADOR
8	25799841	CARMEN ALICIA MORELO VEGA	CUIDADOR
9	64582734	CLAUDIA EUGENIA CARDONA CHAVERRA	CUIDADOR
10	1020464371	DANIEL HIRDAN BEDOYA AGUDELO	CUIDADOR

11	43222231	ERICA LILIANA RAMIREZ NOREÑA	TRABAJADORA SOCIAL
12	1020413098	EMILY SANTAFE CATAÑO	EDUCADORA
13	1035422954	FAINERI GONZALEZ BETANCUR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN SALUD
14	43807445	GLADIS PEALEZ RIVERA	SECRETARIA AUXILIAR
15	43425065	GLADYS DEL SOCORRO PUERTA PATIÑO	CUIDADORA
16	22563177	ISEYE PATRICIA FLEREZ CASTRO	SERVICIOS GENERALES
17	71775655	JOHN JAIRO CARDONA GONZALEZ	PSICOLOGO
18	1020393103	JUAN CAMILO RENDON VILLA	COORDINADOR ESPECIALIZADO
19	3563938	JUAN CARLOS HERNANDEZ MORENO	FISIOTERAPEUTA
20	1017180050	LEYDY YURANI RESTREPO ACEVEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
21	43109241	LINA CANO VINASCO	EDUCADOR
22	1152467282	MARIA ALEJANDRA FLOREZ RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
23	1017236435	MARIA PAULINA GIL HENAO	TRABAJADORA SOCIAL
24	1133605173	MAYIRLE ARIAS PALACIO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
25	43672805	MARLENY RIOS RENDON	SERVICIOS GENERALES
26	32090446	MONICA ALEJANDRA CASTAÑEDA HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES
27	32070004	NATALY LONDOÑO RODRIGUEZ	EDUCADORA
28	43823616	OFELIA MOGUEA HERNANDEZ	CUIDADORA
29	1015332190	SURLY JANETH CATILLO ALVAREZ	CUIDADOR
30	43979214	YURLEIDY TORO OSPINA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
31	43 924 057	DIANA MARCELA MESA	EDUCADORA

Novedades

N°	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOVEDAD	FECHA	CARGO
1	43 924 057	DIANA MARCELA MESA	INGRESO	01/12/2025	EDUCADORA

5. INFORME JURÍDICO

1. Durante la ejecución del 01 al 31 de diciembre no se reportan incumplimientos contractuales por parte de los proveedores.
2. Las ejecuciones contractuales se ajustan a lo contemplado en especificaciones técnicas.

3. Durante el 01 al 31 de diciembre no se presentaron PQRS

4. **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**: vigentes y con la cobertura exigida.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S. A	65-44-101240494	Cumplimiento	02/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 163.090.153
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	02/07/2025	31/12/2028	02/07/2025	$ 81.545.076
		calidad	02/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 1163.090.153

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** vigentes y con la cobertura exigida

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-40-101082685	Responsabilidad Civil Extracontractual	02/07/2025	31/12/2025	02/07/2025	$ 284.700.000

LAURA VICTORIA CARDONA
Representante Legal

JUAN CAMILO RENDON V
Coordinador de componente